



MARTES 6 DE MARZO DE 2018
AÑO CV - TOMO DCXXXIX - N° 45
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2ª SECCION

JUDICIALES

REMATES

O. Juez 31ª Nom. Civ. y Com. en autos "AYBAR GUILLERMO C/ QUINTEROS FERNANDO FABIAN – EJECUCION PRENDARIA (Expte. N° 6135012)", Mart. Emiliano C. Ferreyra MP 01-1753, rematará el 20/03/18 a las 11 Hs. en Sala de Remates del TSJ, sita en calle A.M. Bas 244 Subsuelo; automotor marca PEUGEOT, Modelo 207 CC 150CV, inscripto al Dominio: HXF 378 a nombre de Fernando Fabián QUINTEROS.- Condiciones: BASE: \$60.000, dinero de contado y al mejor postor; el comprador abonará 20% en acto subasta, con más comisión de ley del Martillero y aporte Ley Prov. 9505 (4%) saldo a la aprobación de la subasta, Titulo art 599 C.P.C. Gravamen los de autos. Postura mínima: \$ 600. Comisionistas: Art. 586 C.P.C. Exhibición: Día lunes 19 de marzo de 2018 de 16:30 a 19:30 hs en Avenida Alem N° 1130.- Informes: al Mart. Deán Funes 525-Tel: 4218716.-3513868522. Of. Cba. 05/03/18.- Fdo.: Dra. Gisela María Cafure – Secretaria.-

1 día - N° 141436 - \$ 466,92 - 06/03/2018 - BOE

EDICTO: O Juzg.1ª Inst. de 34ª Nom, C y C autos: MUTUAL CLUB ATLÉTICO SANTA ROSA c/ RINAUDO Gerardo Bautista. TITULOS EJECUTIVOS-EXPTE N° 6153638. el Martillero Sr. David Barbini, Mat. Número 01-1204, el 8/03/2018 a las 10:00 hs., rematará en calle Arturo M Bas 244 Subsuelo, el siguiente inmueble; lte de terreno ubc, Villa parador de Tanti, Villa Garcia. Pnia San Roque, Dpto Punilla, desg como lote 15 mza 17 con sup, total 630ms, cdos, inscripto Matrícula Número 388.743 (23-04) punilla. Pertenece al demandado. Estado: Desocupado conforme constatación de fs.49/51. CONDICIONES: Base \$ 86.100; dinero ctado, al mejor postor, deb. el comp. abonar 20% del precio en concepto de seña, c/ más comisión de ley al martillero, IVA si correspondiere, e Imp. Violencia Fliar (4% ley 9505), saldo al aprob. la subasta. Si la aprobación se produjera pasados los treinta días corridos de verificado el remate, el comprador podrá consignar el saldo del precio; si no lo hiciera y la demora le fuera imputable deberá abonar intereses (Tasa pasiva BCRA más 2% nominal

mensual). Postura mínima \$10.000. Comprador deberá abonar el saldo a través de transferencia electrónica bancaria desde su cuenta a la cuenta de este Tribunal y para estos autos. En caso de compra en comisión deberá en el acto de subasta el comisionado deberá indicar el nombre, DNI, domicilio y situación tributaria del comitente en el Formulario que se solicite a tal efecto (AR 1233 Serie A –pto 23- de fecha 16/09/2014) quien dentro de los cinco días posteriores deberá ratificar la compra y fijar domicilio, pasado ese lapso sin ratificarse se tendrá al comisionado como adjudicatario definitivo (Art. 586 CPC). MEJORAS: Terreno baldío y desocupado con tejido perimetral. Exhib. En el lugar día lunes 5 de marzo de 10,00hs a 11,30hs y de 14,00 a 16,00hs, en calle Brasil entre el n° 357 y n° 383 a 3 cuadras de la ruta Ref. Desde Cba. a Tanti del cartel Bienvenido a Tanti se ingresa a mano izquierda. Observándose en su totalidad desde el frente. Inf. Mart. 155491941. Oficina: 26 de febrero de 2018 Fdo:Dra.Ana María Pala de Menéndez- Secretaria.-

5 días - N° 140554 - \$ 3126,95 - 08/03/2018 - BOE

-O. Juez 5ta Civil, en autos "ROMAGNOLI ANDRES EDUARDO c/. AHUMADA MARIA CRISTINA – DIVISIÓN DE CONDOMINIO" Expte. 5544535, Mart. Andrea R. Marto, M.P. 01-1903, rematará el día 06/03/2018, 10 hs. Sala de remates del Tribunal, (Arturo M. Bas N° 244 Sub-Suelo) inmueble propiedad de Romagnoli Andrés Eduardo 50% y Ahumada Maria Cristina 50%, inscripto en la matrícula N° 374658 (11) Lote N° 16 de la Mnza. 96 con sup. De 297,50 mts2, calle Blas Parera sin número, entre las numeraciones 3254 (galpón) y 3256 (vivienda) Bº Müller (Ex San Vicente) Mejoras: Galpón que cubre toda su superficie, con pequeña explanada descubierta en su Fte. que permite el estacionamiento de vehículos, ingreso por portón de chapa, piso cemento, paredes revocadas, techo chapa, en su Fte. una oficina, ventana a la calle, pequeño Kitchenet, baño, pequeño depósito.- Ocupado por demandada con contrato a nombre Recubrimientos Córdoba S.R.L., con vencimiento 31/07/2018 se demandó la nulidad del contrato y se declaró abstracto a mérito de

SUMARIO

Remates	Pag. 1
Concursos y Quiebras	Pag. 2
Declaratorias de Herederos	Pag. 3
Citaciones	Pag. 9
Sentencias	Pag. 22
Usucapiones	Pag. 22

la entrega de los bienes.- Precio venta. Su Base imponible \$ 1.211.904, Postura mínima \$ 5000, dinero de contado y al mejor postor, debiendo abonar en el acto de subasta el 20% del precio de compra con más la comisión de ley martillero 3%, y el 4% sobre el precio subasta (Fondo para la prevención de la Violencia Familiar), saldo al aprobarse la subasta por la transferencia electrónica de fondos a la cuenta judicial de Expte. N° 922/49708406, el saldo deberá abonarse a la aprobación de la subasta o dentro de los 30 días del remate, lo que ocurra primero. Vencido el plazo otorgado a los fines del depósito del saldo de precio, el adquirente deberá abonar un interés compensatorio equivalente a la tasa pasiva B.C.R.A. con más 2% nominal mensual y hasta efectivo pago. Compra en comisión, concurrir con datos personales del comitente DNI, CUIT/CUIL, domicilio, debiendo ser aceptada la compra dentro de los 5 días posteriores a la subasta (Art. 586 CPC).- Gravámenes: Ver In. Reg. Prop. Títulos: Los que expida el Tribunal (Art. 599 del C. de P.C.) – Informes: A la Martillera Caseros N° 850 Casillero 32 - Cel. 0351- 156517431 o 156807723 – martilleraandrea marto@hotmail.com – Fdo. Yessica N. Lincon - Secretaria

5 días - N° 140576 - \$ 5795,20 - 06/03/2018 - BOE

Ord. Juz. 1ra. Inst. C. C. 22 Nom. Sec Unica, autos: "BURGA CARINA DEL VALLE Y OTRO C/ EMPRESA CITA S.R.L. Y OTRO –ORDINARIO – DAÑOS Y PERJUICIOS – OTRAS FORMAS DE RESPONS. EXTRA CONTRACTUALES EXPTE: 4749060" Mart. H AMADIO (01-1995) c/dom. Caseros 365 – 8 C y Esposos Curie 1370 Torre N Piso 1 – Dpto. M. Rematará 07/03/18, 10 hs, en sala de Remates ubic. en A. M. Bas 244- Subsuelo: Omnibus (transporte de Pasajeros) Marca Scania, Modelo 162-K380 6x2, Dominio GYQ 782, en las condiciones que surgen de Oficio de Secuestro de fs. 1545. Sin base, dinero en efectivo, mejor postor, comprador abonará 20% del

importe de su compra, mas comisión ley martillero y 4% Fdo Violencia Fliar en acto de remate. Postura minima \$ 5000 saldo aprob. Subasta cuando auto aprob. Remate se dicte pasados 3'0 días deberá consignar el saldo bajo aperc. Int. TPP del BCRA con más el 2% mensual.. Compra en comisión (AArt. 586 CPCC. Acuerdo Reglam. N° 133, Serie A, TSJ, año 2014). Revisar días 5 y 6 de 14 a 16 hs en Av. J.B. Justos 5005 Cba. Inf al martillero, TE 3564-571571.- Oficina, 01 Córdoba, Marzo 2018. Fdo. Dra ISAIA, Silvia C–Secretaria

3 días - N° 141129 - \$ 1758 - 07/03/2018 - BOE

O. Juzgado Federal N° 01, autos "A.F.I.P. c/ ROBLES OMAR ALBERTO s/ Ejec. Fiscal", (Exp. N° 17897/2013), el martillero Tristán Cima Cruce Mat. 01-701, rematará el 09/03/2018, a las 9:45 hs. en Sec. Elec. del Juz. sito en C. Arenal esq. Paunero, piso 2°, los siguientes bienes: Un furgón marca FORD modelo TRANSIT año: 1996 dominio BFP 538. Dr. Alejandro José Manzanarés, Agente Fiscal. Condiciones 100% dinero de contado al mejor postor. Edic. La Voz del Interior. Dr. Gerardo Machado, Secretario, Revisar en calle Carlos Pellegrini 1629 B° San Vicente el día 08/03/18 de 15 a 18 hs. Informes martillero Cima T. 4720124. www.cimacruzsubastas.com.ar.

2 días - N° 140728 - \$ 293,12 - 06/03/2018 - BOE

O. EXCMA. CAMARA LABORAL – SALA 10 – SECRET. N° 19 EN AUTOS: VACA FRANCISCO FERNANDO C/ LIBERTY SEGUROS ARGENTINA S.A. Y OTROS – ORDINARIO – DESPIDO – ENFERMEDAD - (Expediente N° 3166459); MART. QUILES BUTELER CRISTIAN M.P. 01-924. DOM. ESPORA N° 254 CBA. SUBASTARA EL 06/03/2018, A LAS 11:00HS (SALA BIALET MASSE DE LA EXCMA CAMARA DEL TRABAJO, UBICADA EN 2° PISO DEL EDIFICIO DE TRIBUNALES III, SITO EN BV. ILLIA 590 ESQ. BALCARCE, CORDOBA), DERECHOS Y ACCIONES CORRESPONDIENTE A LA SUCESION DEL SR. RODOLFO CABRERA LC. N° 6.466.496, SOBRE INMUEBLE (DEPARTAMENTO), UBICADO EN CALLE FRAGUEIRO N° 379 5° PISO – DEPTO. B° - INSCRIPTO A LA MATRÍCULA N° 86677/11 (11) CAPITAL, INSCRIPTO A NOMBRE DE CABRERA RODOLFO, UBICADO EN CALLE FRAGUEIRO N° 379 – 5° PISO – DEPTO "B" (EDIFICIO CABRERA) DE LA CIUDAD DE CORDOBA. MEJORAS: LIVING/COMEDOR, COCINA/LAVADERO, TOALLETE, DOS DORMITORIOS, UN BAÑO ZONIFICADO C/BACHA, BASE:\$ 297.733,63- DINERO EN EFECTIVO, MEJOR POSTOR, ACTO DE REMATE 20% SEÑA MÁS COM. MARTILLERO (5%). SALDO APROB.

SUBASTA. EN CASO DE COMPRA EN COMISIÓN, DEBERÁ DENUNCIAR NOMBRE, DNI Y DOMICILIO DE SU COMITENTE, BAJO APERCIBIMIENTO, QUIEN SE DEBERÁ RATIFICAR EN EL TÉRMINO DE CINCO DIAS. HÁGASE SABER AL COMPRADOR QUE DEBERÁ ABOGAR ADEMAS DEL PRECIO EL 4% SOBRE EL PRECIO DE SUBASTA EN CONCEPTO DE LO DISPUESTO POR EL ART. 24 DE LA LEY 9505. SERV: AGUA; LUZ, GAS, CLOACAS Y LA CALLE DE ACCESO ES ASFALTADA: OCUPANTES: SR. WALLIN ANGELINO LUCERO Y GRUPO FAMILIAR EN CALIDAD DE INQUILINOS, SIN EXHIBIR CONTRATO. POST. MINIMA. \$2.977,33, VER DE 15HS A 18HS EN EL LUGAR DE SU SITUACIÓN. INFORMES: MART.TEL. 156-411241. GRAV. INF. REG. PROP. AUTOS. OF. 16/02/2018. FDO. DRA. STELLA MARIS LOBOS (SECRETARIA).- CORDOBA 16 DE FEBRERO DE 2018.-

3 días - N° 139492 - \$ 1536,60 - 06/03/2018 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

Juez 1° Inst. y 52° Nom. C y C -Conc. y Soc., N° 8- en autos: "NARVAES, NORMA CRISTINA – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO – HOY QUIEBRA" (EXPTE. N° 6176652), hace saber que por Sent. N° 27 del 27/02/2018 se resolvió: Declarar la quiebra indirecta de la Sra. Norma Cristina Narvaes D.N.I. 18.126.981, C.U.I.T. N° 27-18126981-8, domic. real en Los Tintines N° 658, cdad. de Córdoba, en los términos de los arts. 288 y 289 L.C.Q... Ordenar a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma que, dentro del plazo de 24 hs., hagan entrega de los mismos a la Sindicatura, bajo apercib. Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° L.C.Q.). Establecer que los acreedores por causa o título posterior a la presentación en concurso preventivo y anterior a este resolutorio, materialicen su verificación de crédito en los términos del art. 202 id.." Fdo.: Sergio Gabriel Ruiz – Juez.- Fdo.: Mariana Carle de Flores - Prosecretaria. Of.: 05/03/2018.-

5 días - N° 141458 - \$ 2649,20 - 12/03/2018 - BOE

En los autos caratulados: DROGUERÍA ARGENTINA S.A.–GRAN CONCURSO PREVENTIVO (EXPTE. N° 6884108 iniciado el 21/12/2017), que tramitan el Juzg. de 1° Inst. Civ. Com. Flia. de 4° Nom., Secr. 8, de Villa María, a cargo del Sr. Juez Sebastián Monjo, Secretaria: Dra. Mariela Viviana Torres, resultó sorteado y aceptó el cargo como sindico, el Cr. Ángel Rodolfo Vázquez, M.P.: 10-04801-4, con domicilio en calle General Paz N° 431, de la ciudad de Villa María,

Pcia de Cba. Los acreedores deberán verificar sus créditos en el domicilio del sindico hasta el día 15/05/2018.

5 días - N° 141419 - \$ 1453,20 - 12/03/2018 - BOE

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Inst. y 7ma. Nom. Civil y Com. Conc. y Soc. Nro. 4 de esta Ciudad de Córdoba, en autos "RIBEIRO CONSTRUCCIONES S.R.L. – QUIEBRA PEDI-DA SIMPLE" EXPTE N° 6571148, ha resuelto por Sentencia N° 11 de fecha 26/02/2018: I) Declarar el estado de quiebra de la sociedad RIBEIRO CONSTRUCCIONES S.R.L. CUIT 30-71077130-4 con sede social inscripta en calle Pasaje Padilla N° 1461, ciudad de Córdoba inscripta en el Registro Público en el Protocolo de Contratos y Disoluciones, con fecha 28 de diciembre de 2009, bajo Matrícula N° 12.665-B. II) Ordenar la anotación de la presente quiebra en el Registro Público y en el Registro de Juicios Universales, a cuyo fin oficiase. VIII) Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciendo saber a los terceros que dichos pagos serán ineficaces. Asimismo prohibase a los terceros efectuar pagos a la fallida, los que deberán consignarse judicialmente en los presentes obrados. Se establecen las siguientes fechas: fijar como plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante el Síndico, hasta el 24/05/2018 (art. 200 L.C.Q.); fecha para que el Síndico presente el Informe Individual el 27/07/2018 y el Informe General el 26/10/2018; la Sentencia de Verificación será dictada el 21/09/2018. Se hace saber que resultó sorteado como Síndico la Cra. Fedra María Gracia Misino, M.P. 10.11597.2, con domicilio en Av. General Paz N°108, 2° piso ciudad de Córdoba. Of. 02/03/2018.

5 días - N° 141234 - \$ 3266,50 - 12/03/2018 - BOE

En autos "ROMERO ANTONIA BEATRIZ – PEQ CONC PREV – HOY QUIEBRA INDIR Expte. N°5861723", el Sr. Juez de 1° Inst. y 13° Nom. C. y C., (Conc. y Soc. n°1), Carlos Tale resolvió por Sent. N°25 del 22/2/18: Declarar la quiebra de Romero Antonia Beatriz DNI 21.610.156 con domic real Av. Richardson 2126 Va. Adela, y proc. Ayacucho 476 6° C, ambos cba. Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho. Intimar a la deudora y a los terceros que posean bienes de aquélla para que, en el término de veinticuatro horas (24 hs.), los entreguen a la síndico, Cra. Moyano Ma. Cristina domic. 9 de Julio 883 Torre III, 4° C, Cba. Acreedores de causa o título posterior a la presentación en concurso preventivo y anteriores a la sentencia

de quiebra, deberán requerir verificación de sus acreencias por vía incidental (art. 202 y 280 LCQ). Informe General 10/4/18.Of. 27.02.18.

5 días - Nº 140563 - \$ 1280,60 - 09/03/2018 - BOE

EDICTO: En los autos "SANCHEZ, GUILLERMO – QUIEBRA PROPIA SIMPLE" (Expte. Nº 6850319), que tramitan ante el Juzgado de 26ª. Nom. C. y C. -Concursos y Sociedades Nº 2, ha sido designado SINDICO el Cr. Miguel Ángel Pérez, M.P. 10-05160-1. Domicilio: Montevideo 556, Ciudad de Córdoba. Córdoba, 28.02.2018.

5 días - Nº 140927 - \$ 658,55 - 09/03/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. Civ. y Com. Dr. Horacio Vanzetti, Secretaria Nº 4 de la ciudad de San Fco., en los autos: "RAVINALE, MARÍA DEL VALLE - Concurso Preventivo – Expte. Nº 6813598", con fecha 19 de DICIEMBRE de 2017 dictó la Sentencia Nº 128: Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1º) Declarar la apertura del Concurso Preventivo de la Sra. María del Valle Ravinale, D.N.I. 17372.135, argentina, mayor de edad, comerciante, nacida el 30 de agosto de 1965, hija de Osvaldo José Ravinale (fallecido) y de Elsa Natalina Barovero (fallecida), de estado civil viuda, con domicilio real en Bv. Buenos Aires 1561 y domicilio comercial en Av. 1 de Mayo 200, ambos de esta ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba.- ... 4) Fijar Plazo hasta el día veintiséis de marzo de dos mil dieciocho para que los Señores acreedores presenten al Síndico los pedidos de verificación. 5) Fijar fecha para que el Señor Síndico presente el Informe Particular el día catorce de mayo de dos mil dieciocho. 6) Fijar fecha para que el Señor Síndico presente el Informe General el día veintisiete de junio de dos mil dieciocho. 7) Fijar fecha para la Celebración de la Audiencia Informativa, prevista por el art. 45 L.C. para el día once de diciembre del año dos mil dieciocho a las Nueve y Treinta Horas. Síndico designado Cr. Juan Carlos Ravera. Domicilio Gerónimo del Barco 1837 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba.

5 días - Nº 138932 - \$ 2006,60 - 07/03/2018 - BOE

Juzgado de 1º Inst.C.C.Fam. 1ª Nom. – Sec.1 – Río Cuarto. AUTO NUMERO 479, RIO CUARTO, 22/12/2017. Y VISTOS: Estos autos caratulados: CISMONTI, MARCELO RAMON CONCURSO PREVENTIVO, Expte. Nº 6808887. . . Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) Declarar abierto el Concurso Preventivo del Sr. Cismonti Marcelo Ramón, DNI Nº 22.239.669, CUIT Nº 20-22239669-8, con domicilio real sito en calle Fátima Nº 22 de Berrostarán, Provincia de Córdoba.. .. III) Fijar como fecha para que los acreedores

presenten al síndico los pedidos de verificación de créditos, hasta el 11 de abril de 2018. IV) Fijense los días 29 de mayo de 2018 y 25 de julio del mismo año, para la presentación por parte de la Sindicatura de los informes particulares (individuales) e informe general respectivamente, haciendo saber a la sindicatura que en dicha oportunidad deberá efectuar rendición de cuentas del arancel previsto en el art. 32 LCQ (art.inc. 9, art. 14 LCQ). V) Designar audiencia informativa para el día 28 de noviembre de 2018 a las 9 hs. y el vencimiento del período de exclusividad para el día 5 de diciembre de 2018 (inc. 10º art. 14 y art. 45 respectivamente de la LCQ). VI) Publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario Puntal de acuerdo a lo previsto por el art. 27 y 28 de la LCQ, durante cinco días y a partir de la aceptación del cargo del síndico que se designe en su oportunidad a los fines de consignar sus datos, bajo apercibimiento de ley.. . Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Peralta José Antonio: Juez de 1º Instancia. Que el Síndico designado y aceptado el cargo en el presente Concurso Preventivo; lo es el CONTADOR PATRICIO ROGELIO CITATI LUQUE, con domicilio en Calle General Paz Nº 220, Río Cuarto –Ciudad – Pcia. de Cba.

5 días - Nº 140411 - \$ 2519,75 - 07/03/2018 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

CÓRDOBA – La señora Juez de 1ª Instancia y 17ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. Marcela Beatriz Mattausch, en autos caratulados "MATT AUSCH, MARCELA BEATRIZ – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. 6227188", para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. (Art. 2340 del CCCN). Córdoba, 23 de febrero de 2018. Fdo. Verónica Carla Beltramone: Juez –Viviana Mari-sa Domínguez: secretaria.

1 día - Nº 141247 - \$ 307,80 - 06/03/2018 - BOE

El Sr. juez de 1º Inst. y 47º Nom. Civ. y Com. de esta Ciudad, Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante, AMANDA ALVAREZ para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley -en autos ALVAREZ Amanda--DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE: 6511953 Córdoba, 26 de Febrero de 2018. Fdo:Fasetta

Domingo Ignacio; Juez.Aguilar Cecilia Soledad, prosecretaria letrada.-

1 día - Nº 140971 - \$ 100,36 - 06/03/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º inst. en lo Civ., Com. 15 Nom. de la ciudad de Córdoba en los autos caratulados: "SCOLARIRaul Marcelo-DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE 6175846/36" ha dictado la siguiente resolución: Cba 15/11/2017, Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Scolari Raul Marcelo, para que dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo ONZALEZ DE ROBLEDO LAURA M., SAINI de BELTRAN Silvina Beatriz Secretaria Letrada

1 día - Nº 138719 - \$ 123,13 - 06/03/2018 - BOE

El Juez de 1ª Inst. y 37ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Cesar Mario Quiroga, en autos "Expediente 6559176 - QUIROGA, CESAR MARIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" por el término de TREINTA días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, Octubre de 2016.- JUEZ: Dra. CASTAGNO de GIROLIMETTO, Silvana Alejandra; SECRETARIO: Dr. ELLERMAN, Iván.-

1 día - Nº 140143 - \$ 74,62 - 06/03/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Instancia y 9ª Nominación Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba, Dr. Falco, Guillermo Edmundo, en los autos caratulados "FERREYRA, JUAN JOSE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte: 6533645, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante, Sr. Juan José Ferreyra, para que dentro del plazo de treinta días siguientes al de la publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento, a cuyo fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de ley conforme el art. 2340 del Código Civil y Comercial. Cba, 22/02/2018. Fdo: Falco, Guillermo Edmundo (Juez); Prato, Natalia Hebe (Prosecretaria Letrada).

1 día - Nº 140334 - \$ 170,65 - 06/03/2018 - BOE

Río Cuarto. El Señor Juez de 1ra. Inst. 2da. Nom. en lo Civil y Com., Sria. Nro. 4 y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la Sra. VERRI, Irma Haydee DNI 03.762.849, en los autos caratulados: - VERRI Irma Haydee - DECLAR DE HERED – SAC 6562033, para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley,

comparezcan a estar a derecho y tomen participación. RIO CUARTO, 03 de Noviembre de 2017. Fdo: Dra. Fernanda BENTANCOURT- Juez

1 día - N° 140347 - \$ 111,25 - 06/03/2018 - BOE

Río Cuarto. El Señor Juez de 1ra. Inst. 2da. Nom. en lo Civil y Com., Sria. Nro. 4 y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. SPADA Alfonso DNI 10.838.737, en los autos caratulados: - SPADA Adolfo - DECLAR DE HERED-SAC 3390742, para que en el termino de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. RIO CUARTO, 28 de Septiembre de 2017. Fdo: Dra. Fernanda BENTANCOURT- Juez.-

1 día - N° 140350 - \$ 107,62 - 06/03/2018 - BOE

El Señor Juez de 1ª Inst y 35ª Nom en lo Civ y Com, de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ELVIRA EMETERIA, OLARIAGA. En autos caratulados: "OLARIAGA, ELVIRA EMETERIA - Declaratoria de Herederos - (Expediente N° 6232079)", y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, Córdoba, 23 de Noviembre de 2017. DIAZ VILLASUSO, Mariano Andrés, Juez. AZAR. Nora Cristina, Secretaria.

1 día - N° 140421 - \$ 136,66 - 06/03/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 47º Nominación en lo civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de REYNOSO ALVAREZ, ROSARIO ADELAIDA O ROSARIO ADELINA DNI 1.560.288, a comparecer en autos: "REYNOSO ALVAREZ ROSARIO ADELAIDA O ROSARIO ADELINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE N° 6581815)", por el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Córdoba 07 de Diciembre de 2017. Dr. Fassetta, Domingo Ignacio- Juez, Dr. Pagliaricci, Julian Alejandro- Prosecretario Letrado.

1 día - N° 140428 - \$ 113,89 - 06/03/2018 - BOE

EDICTO. Cosquín. La Sra. Juez de Primera Instancia y primera Nominación, en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, Sec. N° 1, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes del causante, en la sucesión de Juan Carlos, CARPONI FLORES; en los autos caratulados "CARPONI FLORES, JUAN CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS"

EXPTE. N° 3335220, por el término de treinta días y bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Cristina C. Coste de Herrero – Juez- Nora Palladino - Secretaria. Cosquín, 26 de febrero de 2018.-

1 día - N° 140458 - \$ 126,10 - 06/03/2018 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1era. Instancia y 1ra. Nominación de la Ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: " CHIABO, HUMBERTO ERNESTO – MARCHESI, GLADIS REGINA - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de los causantes Chiabo, Humberto Ernesto, D.N.I N° 6.625.206 y Marchesi, Gladis Regina, D.N.I. N° 7.772.074 para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. Río Cuarto 28 de Febrero de dos mil Dieciocho. Dr. Peralta, José Antonio - JUEZ, Dra. GALIZIA, Luque Videla, María Laura - Secretaria.-

1 día - N° 140571 - \$ 290,38 - 06/03/2018 - BOE

CURA BROCHERO 19/02/2018. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho a cuyo fin publíquense edictos por el plazo legal en el Boletín Oficial. Notifíquese. autos caratulados "FUNES, FLAVIO ANSELMO - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE N° 6733251". Fdo.: ESTIGARRIBIA, José María - Juez 1ra INST.

1 día - N° 140597 - \$ 70 - 06/03/2018 - BOE

Río Cuarto, El Sr. Juez de J.1A INST.C.C.FA-M.2A-SEC.4, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GIGENA IRMA OLGA en autos caratulados: GIGENA, IRMA OLGA – DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expediente N° 6752523 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 21 de febrero de 2018. Secretaria PANELLA, Claudina Rita. Juez: BENTANCOURT, Fernanda.

3 días - N° 140635 - \$ 305,04 - 08/03/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 14º Nom. en lo Civ. y Com. de Cba., en autos "CALVO, Roberto Pablo - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 6245405, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Roberto Pablo CALVO, D.N.I. N° 8.295.453, para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley.- Dr. Julio Leopoldo FONTAINE - Juez.

Dra. María Irene MORRESI - Secretaria.- Córdoba, 27/09/2017.-

1 día - N° 140645 - \$ 105,31 - 06/03/2018 - BOE

Río Cuarto, el Juez Civil, Comercial y Familia de Primera Instancia y Tercera Nominación, secretaria N° 6, en autos "MAERO, OLGA ELVIRA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 6887852, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de Olga Elvira Maero, D.N.I. N° 4.253.072, para que en el termino de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 22 de Febrero de 2018. Rolando Oscar Guadagna (Juez) Ana M. Baigorria (Secretaria).

1 día - N° 140670 - \$ 105,31 - 06/03/2018 - BOE

El Juez de 1ª Instancia y 17ª Nominación en lo Civ. y Nom. de Cba. cita y emplaza a todos los que se creyeran con derecho al sucesión de la causante MARIA SUSANA SEGHIERI en autos caratulados: "SEGHIERI, Maria Susana – Declaratoria de Herederos" (Expte. 6789678) para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley.- Fdo.- BELTRAMONE, Verónica Carla.- Juez de 1ª Inst.- DOMINGUEZ, Viviana Marisa.- Secretario.-

1 día - N° 140738 - \$ 240,20 - 06/03/2018 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil, Comercial y Familia de 7º Nom. de la Ciudad de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FOLIS, Adelmo José, DNI: 06.641.981; ANDINO, Rosa, DNI: 05.014.908; FOLIS, Mariela Elizabeth, DNI: 21.406.090 en autos "FOLIS Adelmo José, ANDINO Rosa, FOLIS Mariela Elizabeth - Declaratoria de Herederos" Expte: 6792603 para que dentro del plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2.340 del C.C.C.N) Fdo: BUITRAGO, Santiago - JUEZ ; COLAZO, Ivana - Secretaria.

1 día - N° 140750 - \$ 148,87 - 06/03/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 1ra Nom. C. y C. de la 5ta Circ. Judicial de la Prov. de Cba, con asiento en esta ciudad de San Fco. Dra. Gabriela Noemí Castellani cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANILIO ELIRIO RINALDI y CELIA MARIA MELANO, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley en estos autos caratulados "RINALDI ANILIO ELIRIO- MELANO CELIA MARIA- DECLARATORIA DE HEREDE-

ROS" (EXPEDIENTE 6950494), bajo los aperecimientos de ley.- San Francisco, 28 de febrero de 2018- GILETTA, Claudia Silvia- Secretaria.-

1 día - N° 140855 - \$ 122,47 - 06/03/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 5 Nom. en lo Civ. y Com. de Cba. en los autos caratulados "BLAKE QUADRI, JORGE HORACIO - DECL. DE HEREDEROS - EXP. 6705219" resuelve: "CORDOBA, 02/02/2018. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de BLAKE QUADRI, JORGE HORACIO. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de su publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo aperecimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial (art 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135, art. 2340 del CCCN). Cumplimentese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.) Dése intervención al Ministerio Fiscal.-" Fdo. Lincon, Secretaria. Monfarrell, Juez.

1 día - N° 140856 - \$ 341,98 - 06/03/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 3ra Nom. C. y C. de la 5ta Circ. Judicial de la Prov. de Cba, con asiento en esta ciudad de San Fco. Dr. Carlos Ignacio Viramonte, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GRACIELA ANGELA GAMBA, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley en estos autos caratulados "GAMBA GRACIELA ANGELA- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPEDIENTE: 6950741), bajo los aperecimientos de ley.- San Francisco, 28 de febrero de 2018- CARIGNANO, Nora Beatriz- Secretaria.-

1 día - N° 140857 - \$ 109,27 - 06/03/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 3ra Nom. C. y C. de la 5ta Circ. Judicial de la Prov. de Cba, con asiento en esta ciudad de San Fco. Dr. Carlos Ignacio Viramonte, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ADRIANA ESTER PEREZ, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley en estos autos caratulados "PEREZ, ADRIANA ESTER- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPEDIENTE: 6950511), bajo los aperecimientos de ley.- San Francisco, 28 de febrero de 2018- GONZALEZ, Alejandro G.- Pro-Secretario.-

1 día - N° 140859 - \$ 110,92 - 06/03/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Inst. y 2da Nom. Civ. Com. y Flia. S. N° 4, de San Francisco, Dr. VANZETTI, Horacio Enrique, notifica, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho

a la sucesión de COMONOS, Rodolfo Eleodoro y DI SALVO, María Elena, para que comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo los aperecimientos de ley, en los autos caratulados "COMONOS, RODOLFO ELEODORO - DI SALVO, MARIA ELENA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte 6424509, que se tramitan ante este juzgado, secretaria a cargo del autorizante. Dr. GONZALEZ, Hugo Raúl – Secretario. Dr. VANZETTI, Horacio Enrique - Juez.

1 día - N° 140888 - \$ 151,84 - 06/03/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Inst. y 1ra Nom. Civ. Com. y Flia. S. N° 2, de San Francisco, Dr. CASTELLANI, Gabriela Noemí, notifica, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y bienes del causante DONA, Jorge Enrique, para que comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo los aperecimientos de ley, en los autos caratulados "DONA, JORGE ENRIQUE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte 6606036, que se tramitan ante este juzgado, secretaria a cargo de la autorizante. Dra. GILETTA, Claudia Silvina – Secretaria. Dra. CASTELLANI, Gabriela Noemí - Juez.

1 día - N° 140889 - \$ 141,94 - 06/03/2018 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de 4ª Nominación, de la Ciudad de Córdoba, Secretaría la Dra. Leticia Corradini de Cervera, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante ANA MARÍA ALMIRÓN, D.N.I. N° F 6.367.811, a fin de que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo aperecimiento de ley en los autos "ALMIRÓN, Ana María – Declaratoria de Herederos" (Expte 6944854). Córdoba, 26 de Febrero de 2018. Dra. María de las Mercedes Fontana de Marrone, Juez; Dra. Leticia Corradini de Cervera, Secretaria.

1 día - N° 140894 - \$ 128,74 - 06/03/2018 - BOE

SAN FRANCISCO - El Juez de 1ra. Inst. y 3ra. Nom. en lo C.C de la ciudad de San Francisco, Sec. N°5, cita y emplaza a herederos y acreedores de María Cristina MOTTURA, D.N.I. F5.306.826, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "MOTTURA, María Cristina - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N°7000129", por el término de 30 días y bajo aperecimiento de ley.-

1 día - N° 140920 - \$ 70 - 06/03/2018 - BOE

EXPEDIENTE: 6988216 - - CERUTTI, LINO - SCALERANDI, YOLANDA ANTONIA - DECLA-

RATORIA DE HEREDEROS //Francisco, 28 de Febrero de 2018. (...) cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes CERUTTI Lino y SCALERANDI Yolanda Antonia, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a juicio, bajo aperecimientos, publicándose edictos por el término de un día en el "Boletín Oficial" (...) VANZETTI, Horacio Enrique, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. GONZALEZ, Hugo Raúl - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 140944 - \$ 115,87 - 06/03/2018 - BOE

VILLA CARLOS PAZ. El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. Civ. Com. y Flia., cita y emplaza a los herederos y acreedores de OSCAR SILVIO PALMERO en autos caratulados PALMERO OSCAR SILVIO- DECLARATORIA DE HEREDEROS – (Exp. N° 6517378) y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo aperecimiento de ley. Córdoba 23/02/2018. FDO - Giordano de Meyer María Fernanda- Secretaria.

1 día - N° 141027 - \$ 259,96 - 06/03/2018 - BOE

VILLA MARÍA, J.1A INS.CIV.COM.FLIA.4A-S.8 -V.MARÍA cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante ALBERTO JAVIER FERRERO, para que dentro del plazo de treinta días corridos (art.6º Cod. Civ. y Com. de la Nación-ley 26.994-, en adelante Cod. Civ. y Com.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo aperecimiento de ley en autos "FERRERO, ALBERTO JAVIER – DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE. N° 6827694- Villa Maria 19/02/2018 Fdo: MONJO, Sebastian -JUEZ- TORRES, Mariela - SECRETARIA-

1 día - N° 141034 - \$ 226,31 - 06/03/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. C.C. Conc. y Flia de 2º Nominación de Villa Dolores, Córdoba, Secretaría N° 3 en Autos "RAMIREZ, ROSA – DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE N° 6637495) cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante ROSA RAMIREZ, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo aperecimiento de ley.- Of. 20 de Febrero de 2018.-

1 día - N° 140250 - \$ 73,30 - 06/03/2018 - BOE

Bell Ville, por disposición del Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom., en lo C.C. y F., de esta ciudad, Dr. Sergio Enrique SANCHEZ, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que

se consideren con derecho a los bienes de las causantes -Adelina Dominga RIGAZIO y Amelia Margarita MARKARIAN, para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados: "MARKARIAN, Jaratioun y/o Artin – Declaratoria de Herederos" (Expte. nº 6813243), bajo apercibimientos de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.).- FDO: Sergio Enrique SANCHEZ (JUEZ) – María Pía BELTRAMI (PROSECRETARIA LETRADA).- Bell Ville, 26.02.2018.-

1 día - Nº 141043 - \$ 373,32 - 06/03/2018 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Juez de Primera Instancia, en lo Civil y Comercial, 4º Nom. Sec. 7, en autos caratulados " PALACIOS WALTER JESUS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 6755296 , cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. Palacios Walter Jesús, DNI Nº 18.417.768, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Tibaldi de Berthea Sandra, Juez; Dra. Montañana, Ana C., Prosecretaria.-

1 día - Nº 141275 - \$ 273,48 - 06/03/2018 - BOE

JESUS MARIA. El Señor Juez en lo Civ. Com. Conc. Y Flia de 1º Nom., Jesús María. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de Marta Ermelinda Díaz. En autos caratulados: Díaz Marta Ermelinda – Declaratoria de Herederos Nº 2905115 por el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten se carácter. Jesús María 23/02/2018. Sec. Pedano, Miguel. Juez. Sartori, José.

1 día - Nº 141280 - \$ 233,44 - 06/03/2018 - BOE

La Sra. Jueza de 1º CCCFCNJPJyF de Morteros, cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SERGIO OSVALDO GILARDI, DNI Nº 12.619.650, en los autos caratulados GILARDI SERGIO OSVALDO -DECLARATORIA DE HEREDEROS"(Expte. 6942723), para que dentro de los treinta días de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley.-Dra. Alejandrina Lía DELFINO – JUEZ- Dra. Marcela Rita ALMADA -PROSECRETARIA.

1 día - Nº 141311 - \$ 248,52 - 06/03/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 1ª Nom. en lo Civil y Com. de Cba., cita y emplaza a los herederos y acreedores de Victorio Edelmiro Baez. En autos caratulados "BAEZ, Victorio Edelmiro – Declaratoria

de Herederos" (Expte. Nº 6839936), y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 30 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba.20/02/2018. PROSECRETARIA: NATALIA ANDREA MORENO; JUEZ: HECTOR ENRIQUE LUCERO.-

1 día - Nº 141350 - \$ 263,60 - 06/03/2018 - BOE

MARCOS JUAREZ. El Señor Juez de 1º Inst. 1º Nom. C.C.C y Flia de Marcos Juarez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante: GRILLO, ELISA ANTONIA, argentina, D.N.I.: 2.469.224, en los autos caratulados: " GRILLO, ELISA ANTONIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nº 6590167) para que dentro del término de 30 días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Fdo: TONELLI, José María, Juez; GUTIERREZ BUSTAMANTE, María José, Secretaria.

1 día - Nº 141401 - \$ 322,88 - 06/03/2018 - BOE

El Señor Juez de 1ª Inst. y 12ª Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Eduardo Jesús AGUILAR, D.N.I. Nº 24.173.502, en autos: "AGUILAR EDUARDO JESUS – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nº 6839358), para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del CCC). Córdoba, 20/02/2018. Fdo. GONZALEZ de QUERO, Marta Soledad - JUEZA DE 1RA. INSTANCIA - RIVEROS, Cristian Rolando - SECRETARIO

1 día - Nº 140851 - \$ 124,12 - 06/03/2018 - BOE

En autos Merino Carmen - Declaratoria de Herederos Expte. nº 3465800, que se tramitan ante el Juzg. de 1º Inst. C.C. Fam. 2A - Sec. 4 - de Bell Ville se ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados desde tal publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cod. Civ. y Com.). Dese intervención al Ministerio Público Fiscal. Cumplímense lo dispuesto por los arts. 655 y 658 in fine del CPCC y el segundo párrafo del art. 2340 del C.C. y C. respecto de

los restantes herederos denunciados. Notifíquese. Fdo.: Molina Torres de Morales Elisa Beatriz - Juez de 1º instancia - Boggio Noelia Liliana - Prosecretario/a Letrada.-

1 día - Nº 140995 - s/c - 06/03/2018 - BOE

MARCOS JUAREZ. El Sr. Juez de 1º Inst., 2º Nom. C.C.C. y Flia. de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes: RICCI, Dovilio Natalio y/o RICCI, Dovilio N. y GONZALEZ, Blanca Lydia y/o GONZALEZ, Blanca, en autos: "RICCI, DOVILIO NATALIO – GONZALEZ, BLANCA LYDIA- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 6858293), para que dentro del término de veinte días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de Ley.- Fdo. Dr. Domingo Enrique VALGAÑON – Juez; Dra. María de los Ángeles RABANAL – Secretaria.-

5 días - Nº 138731 - \$ 722,90 - 07/03/2018 - BOE

El Señor Juez de 1º Inst. y 23A Nom. En lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Revol, Mario Cesar, en autos caratulados: "REVOL, MARIO CESAR – DECLARATORIA DE HEREDEROS"- Expediente 6503182", para que en el término de TREINTA (30) días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. RODRIGUEZ JUAREZ, Manuel Esteban, Juez de 1ra Instancia – MOLINA de Mur, Mariana Ester, Secretaria Juzg Ira Inst.

1 día - Nº 138899 - \$ 112,57 - 06/03/2018 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos de FRANZE, ELSA LEONOR en autos caratulados FRANZE, ELSA LEONOR – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 6128639 a fin que en el término de veinte días a contar desde el último día de publicación, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Emplácese a la Sra. Sara Rosa Garcia, DNI 4.261.842, para que en idéntico término acredite en forma el carácter invocado, bajo apercibimiento de ley. Cba, 10/10/2017. Juez: Lucero Héctor Enrique – Prosec: Moreno Natalia Andrea

5 días - Nº 140056 - \$ 658,55 - 06/03/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 31º Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes de la causante Alicia Nelida Martinez,

para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos "MARTINEZ ALICIA NELIDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 6579703, bajo apercibimiento de ley. Fdo. - Novak, Aldo Ramón Santiago, Juez; Gisela María Cafure, Secretaria. Córdoba, 06/03/2018

1 día - N° 140169 - \$ 101,68 - 06/03/2018 - BOE

Río Cuarto. El Señor Juez de 1ra. Inst. 7ma. Nom. en lo Civil y Com., Sria. Nro. 13 y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los Sres. Ermelinda Orfilia MARTINEZ de GOTTARDI DNI 04.026.408, y del Sr. Eduardo Juvenal GOTTARDI DNI 03.088.562, en los autos caratulados: - MARTINEZ DE GOTTARDI, ERMELINDA ORFILIA - GOTTARDI, EDUARDO JUVENAL - DEC DE HERD- SAC 3592323, para que en el termino de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. RIO CUARTO, 01 de Noviembre de 2017. Fdo:Dr. Santiago BUITRAGO- Juez.-

1 día - N° 140354 - \$ 150,19 - 06/03/2018 - BOE

EDICTO: El Juez en lo Civil y Comercial de La Carlota, Dr. Rubén Alberto MUÑOZ, en autos caratulados "GOMEZ, OSMAR EVARISTO Y OTRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS"(Expte n° 2704649) del 22/03/2016, cita y emplaza a los herederos de Osmar Evaristo GOMEZ y Delfina Margarita TELLO, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días corridos (cfme art. 6 del CCCN) y siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. y Art. 2340 del Cód. Civil y Comercial de la Nación). Fdo.: MUÑOZ, Rubén Alberto, Juez 1ra instancia, SEGOVIA, Marcela Carmen, Prosecretario Letrado.- La Carlota, 15/11/2017.

1 día - N° 140363 - \$ 188,47 - 06/03/2018 - BOE

En los autos caratulados "MAGGI, ZULEMA INES - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 6709286) que tramita ante el Juzgado de 1º Inst. Seg. Nom. C. C. C. y Flia. Marcos Juárez, se ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante "MAGGI ZULEMA INÉS O ZULEMA INES" por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días co-

rridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.) Fdo:RABANAL, María de los Angeles - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA; AMIGÓ ALIAGA, Edgar - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 140426 - \$ 187,81 - 06/03/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial, 3ra Nominación, Secretaria N° 5 de la Ciudad de Río Tercero, Dpto. Tercero Arriba, Prov. de Córdoba, en autos caratulados "CASTELLAN ANGELA- DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 6484252 - Cuerpo 1º Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los interesados que se consideren con derecho a la sucesión y/o bienes dejados al fallecimiento de la causante, Sra. CASTELLAN ANGELA, L.C. 7.166.918; para que dentro del termino de 30 días de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los presentes autos, bajo apercibimientos de ley.- RIO TERCEIRO 22/02/2018- Fdo: MARTINA Pablo Gustavo - JUEZ - VILCHES Juan Carlos-SECRETARIO-

1 día - N° 140443 - \$ 169,33 - 06/03/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 48ª Nom. Civil y Com. de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de los treinta días siguientes a la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial.CORDOBA, 18/12/2017.Fdo:Villagra de Vidal,Raquel Juez. Matus de Libedinsky,Maria Josefina, Secretario.

1 día - N° 140467 - \$ 89,14 - 06/03/2018 - BOE

La señora Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Familia, Conciliación, Control, Men. y Faltas de la ciudad de Las Varillas, Carolina Musso, cita y emplaza a herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de Isabel Hermenegilda Casagrande, en autos caratulados "CASAGRANDE ISABEL ERMENEGILDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS"; (Expte n° 6987081) para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos bajo apercibimientos de ley.- Las Varillas, 20 de febrero de 2018, Vanesa A. Aimar, Prosecretaria.-

1 día - N° 140568 - \$ 124,78 - 06/03/2018 - BOE

La Sra. Jueza de 1 Ins. C.C. Conc. Flia. Ctrol, Niñez y Juv, Pen. Juvenil y Faltas - S.C.- Oliva, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a

todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante OSCAR ALONSO, para que lo acrediten dentro de los treinta (30) días, conforme lo dispuesto por el art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación en los autos: "ALONSO, OSCAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 6678989"; bajo apercibimiento de ley. Juez - Calderon de Stipisich, Lorena B. -ProSec., Cordoba, Jose Luis. Oliva - 11/12/2017.-

1 día - N° 140667 - \$ 119,83 - 06/03/2018 - BOE

Señor Juez de 1º Instancia de 37º Nominacion en lo Civil y Comercial, Cordoba cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Señor Alvarez, Jesus Alberto en los Autos Caratulados " ALVAREZ, JESUS ALBERTO-DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPEDIENTE N° 6241742, para que en el termino de 30 dias comparezcan a estar a derecho ,Cordoba 28 de Febrero del año 2018, Pueyrredon, Magdalena -Juez- Ellerman, Ivan- Secretario-

1 día - N° 140699 - \$ 77,59 - 06/03/2018 - BOE

CRUZ DEL EJE. La Sra. Jueza en lo Civil y Comercial de Cruz del Eje Dra. Zeller de Konicoff, Ana Rosa, cita y emplaza en los autos caratulados "FERNANDEZ, SANTOS LUCAS Y OTRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. Nro. 3563890) a los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Don Santos Lucas Fernández, D.N.I. 6.700.137 y Doña Marcelina Etelvina González, L.E. 2.973.339, para que dentro de los treinta (30) días a partir de la presente publicación, comparezcan a estar a derecho acreditando la calidad invocada..Fdo: Dra. Zeller deKonicoff Ana Rosa: Jueza - Dra. Pérez, Viviana Mabel: Secretaria Letrada.-

1 día - N° 140835 - \$ 149,20 - 06/03/2018 - BOE

EDICTOS: Río Cuarto. Sr. Juez de 1º Inst. 2º Nom. en lo Civil y Com., cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de HECTOR EDUARDO CULASSO, DNI: 6.657.280, en autos caratulados: "CULASSO, HECTOR EDUARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - 6952607", para que en el termino de treinta días a partir de la ultima fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Dr. José A. Peralta (Juez), Dra. María Laura Luque Videla (Secretaria).-

1 día - N° 140843 - \$ 118,18 - 06/03/2018 - BOE

El Sr. juez de 1ra. Inst. y 11a. Nomin. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos,

ros, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. Cabral, Pura Isabel o Pura o Pura Ysabel, en autos caratulados "CABRAL, PURA ISABEL O PURA O PURA YSABEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS. N° 6527128", para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 25 de octubre de 2017. Juez – Bruera Eduardo Benito. Sec. Miro María Margarita

1 día - N° 140853 - \$ 113,23 - 06/03/2018 - BOE

Morteros. La Sra. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Morteros, Pcia. de Córdoba, llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. Guillermina Rosalía Koth en los autos caratulados "KOTH, GUILLERMINA ROSALÍA – Declaratoria de Herederos (Expte N° 6780869)" para que dentro de treinta días de publicación comparezcan a estar a derecho (Art. 2340 C.C.C.). Morteros, 23 de Febrero de 2018.- Delfino Alejandrina Lía – Juez de 1ra. Instancia – Almada Marcela Rita - Prosecretario Letrado.

1 día - N° 140854 - \$ 152,17 - 06/03/2018 - BOE

La Sra. Jueza de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, de la ciudad de Río Segundo, cita a todos los herederos y acreedores de Dante Luis Marchisone, en autos caratulados "MARCHISONE DANTE LUIS- Declaratoria de Herederos- expte 6777458", y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que lo acrediten dentro de los treinta días (art.2340 del CCCN).- Fdo: Dra.MARTINEZ GAVIER-Susana Esther- JUEZA de 1° Instancia; Dr. RUIZ Jorge Humberto –Secretario- Río Segundo, 20/02/2018-

1 día - N° 140860 - \$ 116,20 - 06/03/2018 - BOE

El Juz. Civ. Com. y de Fam. de 1° Instancia y 4° Nom. de Río Cuarto, Sec. N° 7, en autos "LIOY, ALICIA SUSANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXP. N° 6839654)", cita y emplaza a herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes de Doña Alicia Susana LIOY, DNI N° 6.536.351, para que en el término de treinta (30) días hábiles comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 08 de Febrero de 2018.

1 día - N° 140872 - \$ 76,27 - 06/03/2018 - BOE

Por disposición del Sr. Juez de 1a. Inst. y 3a. Nom. C.C.C. de BELL VILLE Dr. Eduardo Pe-

dro BRUERA, en autos EUSEBIO, PEDRO ENRIQUE - ESPINA MARIA ELISA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. N° 6669925) se cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de PEDRO ENRIQUE EUSEBIO Y MARIA ELISA ESPINA, para que en el término de treinta días corridos a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 Cod Civ. y Com.) Secretaría Silvina Leticia Gonzalez. Bell Ville, 28 de noviembre de 2017-

1 día - N° 140969 - \$ 134,02 - 06/03/2018 - BOE

VILLA MARIA.- Juzg. 1A I. C. C. FLIA. 4A.Nom. Villa María, Sec 8, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante PATRICIA SATURNINA MONTENEGRO para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6° CCyCN -ley 26.994-), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos: EXPEDIENTE: 2401263 - - MONTENEGRO, PATRICIA SATURNINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS.- VILLA MARIA, 29/12/2017. – Fdo: MONJO, Sebastián- JUEZ- MUSSATI, Mario César PROSECRETARIO.-

1 día - N° 140869 - \$ 103,33 - 06/03/2018 - BOE

RIO CUARTO. El señor Juez de 1° Inst. y 6° Nom. en lo Civil y Comercial, Sec. n° 12, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de MARIA ELISA NUÑEZ y/o MARIA ELISA NUÑEZ DE QUIROS, DNI n° 3.574.470 en los autos caratulados: "NUÑEZ Y/O NUÑEZ DE QUIROS, Maria Elisa -Declaratoria de herederos" (expte. n° 6882815), para que en el termino de treinta días y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho. Fdo: Dra. Mariana Martinez de Alonso (Juez), ante mi: Dra. Maria Gabriela Aramburu (Secretaria). Río Cuarto, 15 de febrero de 2018

1 día - N° 140882 - \$ 132,70 - 06/03/2018 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil, comercial y de Familia de 1ra. Instancia y Segunda Nom. de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "Cesano, Ricardo -Declaratoria de herederos" (exp.n° 6602308) cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante, Ricardo Cesano, DNI n° 6.655.812 para que dentro del termino de treinta (30) dias comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Fdo. Claudi-

na R. Panella (secretaria), Fernanda Betancourt (juez) Río Cuarto, 12 de diciembre de 2017
1 día - N° 140883 - \$ 121,48 - 06/03/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1A Inst. C.C. Fam. Sec. 1- La Carlota,. en los autos: "TORRES, MERCEDES REDUCINDA - ACOSTA JUAN MIGUEL -DECLARATORIA DE HEREDEROS" (N° 6668132) cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de ACOSTA JUAN MIGUEL, L.E. 2.899.864 y TORRES MERCEDES REDUCINDA L.C. 6.630.119, para que en el termino de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por un (1) día en el B.O. Fdo. Dr. Labat Jose -Juez de 1° Inst.Nolter Carlos E. Prosecretario Letrado

1 día - N° 140884 - \$ 120,49 - 06/03/2018 - BOE

El Sr Juez de 1A Inst C.C. Fam.6A-Sec.11, RIO CUARTO, en los autos: "PONSO, DOMINGO RODOLFO -DECLARATORIA DE HEREDEROS" (N° 6863762) cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de PONSO, DOMINGO RODOLFO, L.E. 6.645.156 para que en el termino de treinta (30) dias comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por un (1) día en el B.O. fdo: MANA, Carla Victoria secretaria Juzgado 1ra. Instancia

1 día - N° 140885 - \$ 93,76 - 06/03/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 19° Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VIDAL, ALCIRA BIENVENIDA en autos caratulados: VIDAL, ALCIRA BIENVENIDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp. N° 6578032 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 21/12/2017. JUEZA DE 1RA. INSTANCIA: BENITEZ de BAIGORRI, Gabriela Maria - SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA: QUEVEDO de HARRIS, Justa Gladys

1 día - N° 140897 - \$ 117,19 - 06/03/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flia. de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante "ARBURUA MANUELA SUMILDA" en los autos:"Arburua, Manuela Sumilda.-Testamentario(Expte. N°6735952), para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo

apercibimiento de ley (art. 2340 del C. C. y C.).- Fdo. Dr. José María Tonlli, Juez Dra. Virginia del Valle Saavedra, Prosecretaria Letrada.-Marcos Juárez, 20/02/2018.-

1 día - N° 140899 - \$ 136,33 - 06/03/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ANTONIA OLGA BARRIONUEVO, en autos caratulados "BARRIONUEVO, ANTONIA OLGA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Exp N° 6953886), para que dentro de los treinta días completos y continuos (arts. 2340, 6 CCCN) siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho. Cba., 23/02/2018. MURILLO, María Eugenia – Juez. Dominguez, BRUNO de FAVOT, Adriana Luisa – Secretaria.

1 día - N° 140925 - \$ 109,93 - 06/03/2018 - BOE

VA. MARIA. El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civ. Com. y Flia. de 4º Nom., Sec. N°8, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. DELFO OMAR DE STEFANI, DNI N° 16.562.020, en autos caratulados: Expte. 6840716 "DE STEFANI, DELFO OMAR-DECLARATORIA DE HEREDEROS" para que en el término de 30 días corridos a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. MUSATTI, Mario César.-23/02/2018

1 día - N° 140934 - \$ 103 - 06/03/2018 - BOE

La Sra Juez de 1ª Inst. y Nom. Civ., Com., Conc. y Flía. de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de los Sres. GARAY RAMONA, DNI 4.322.247 y GARAY, RAMON, DNI 2.679.226 en los autos caratulados GARAY RAMONA - GARAY RAMON - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE 6668525", para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Juez: SUSANA ESTELA MARTINEZ GAVIER, Sec: MARCELO GUTIERREZ.-

1 día - N° 140940 - \$ 97,06 - 06/03/2018 - BOE

LA CARLOTA El Juzgado de 1º Inst. en lo C. y C. de La Carlota, Secr. 1, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Ramón Bautista FRELLI, en los autos caratulados: "FRELLI Ramón Bautista - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. N° 6487772)", para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley. La Carlo-

ta, 16/02/2018. Fdo. Dr. Juan José Labat, Juez P.L.T.; – Dr. Carlos Enrique Nolter, Prosecretario.

1 día - N° 140942 - \$ 98,05 - 06/03/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. 2º Nom de Cosquín, Sec. 4, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante - Sr. LAGOS LAMA HORACIO ALEJANDRO, en autos caratulados: "LAGOS LAMA, HORACIO ALEJANDRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 676342, para que en el plazo de 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho. Cosquín, 26/02/2018. Fdo. JUAREZ, Mariano, SECRETARIO/A JUZGADO

1 día - N° 140967 - \$ 84,85 - 06/03/2018 - BOE

VILLA MARIA. El señor Juez de Primera Instancia Tercera Nom. en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante Nelly Fanny Dominga POGLIOTTI, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "POGLIOTTI, NELLY FANNY DOMINGA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte 6583115" . Secretaria 6. Oficina, Marzo de 2018.

1 día - N° 140970 - \$ 95,08 - 06/03/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1A INST CIV COM 5A NOM-SEC de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. OVIEDO MARÍA BEATRIZ, en los autos caratulados:"OVIEDO, MARÍA BEATRIZ - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. N°6231152)", para que en el plazo de 30 días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.:MONFARRELL, Ricardo Guillermo JUEZ DE 1RA INSTANCIA - LINCON, Yessica Nadina SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA.

1 día - N° 140984 - \$ 97,72 - 06/03/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y Única Nom. en lo C.C.C. y F. de Laboulaye, Sec. Única, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de María Ana Rosani, en los autos caratulados "ROSANI, MARIA ANA-Declaratoria de Herederos-Expte. 6992091", por el término de treinta días y bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Torres, David–Juez; Dra. Giordanino Karina–Sec. 28/02/2018.-

1 día - N° 140988 - \$ 70 - 06/03/2018 - BOE

EDICTO: RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civil, Com., Conc. y Flia. de Río 3º, Secretaría N° 2 (Dra. Anahí Teresita Beretta), cita

y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Leonor Baudilia VELEZ, D.N.I. N° 4.727.470 , en autos "VELEZ, LEONOR BAUDILIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 6859058) para que en el término de treinta (30) días siguientes al de la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of., 28/02/2018. Fdo.: Dr. Pablo Gustavo Martina-Juez; Dra. Mariela Oliva-Prosecretaria Letrada.-

1 día - N° 141063 - \$ 280,06 - 06/03/2018 - BOE

CITACIONES

Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil, Comercial y Flia. 3º Nominación, Oficina Unica de Ejecución Fiscal de la ciudad de Villa María, en estos autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BERNARDI, ALBANA ROSANA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL N° EXPTE 2529978 -Villa María, 07 de noviembre de 2017. Por notificado. Por renunciado a los términos para recurrir.- A fs. 15: Agréguese. Téngase presente lo manifestado, en consecuencia, conforme lo solicitado, constancias de autos, y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del Cód. Proc., cítese y emplácese al demandado Albana Rosana Bernardi, para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselo de remate –en el mismo edicto- para que en TRES días más oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. NOTIFIQUESE.-FDO.-GARAY MOYANO, María Alejandra JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA CARBO, Ariel Sebastián PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 141355 - \$ 526,20 - 06/03/2018 - BOE

Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil, Comercial y Flia. 4º Nominación, Oficina Unica de Ejecución Fiscal de la ciudad de Villa María, en estos autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CHACON, JESUS NAZARENO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL N° EXPTE 2063738 - Villa María, 4 de Mayo de 2016. Agréguese cédula de notificación e informe del Juzgado Electoral que se acompañan. Téngase presente lo manifestado, en consecuencia conforme lo solicitado, constancias de autos y lo dispuesto por los arts.152 y 165 del Cód.Proc., cítese y emplácese al demandado CHACON, JESUS NAZARENO, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate -en el

mismo edicto- para que en tres días más oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Notifíquese. FDO.: DOMENECH, Alberto Ramiro JUEZ DE 1RA. INSTANCIA ABUGAUCH, Nora Alejandra PROSECRETARIO LETRADO

1 día - N° 141386 - \$ 514,24 - 06/03/2018 - BOE

Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil, Comercial y Flia. 4º Nominación, Oficina Unica de Ejecución Fiscal de la ciudad de Villa María, en estos autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ FUENTES, MARCOS ALBERTO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL N° EXPTE 1990727- Villa María, 12 de junio de 2017. Agréguese cedula de notificación sin diligenciar y consulta del Registro Electoral. Téngase presente lo manifestado, en consecuencia, conforme lo solicitado, constancias de autos, y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del Cód. Proc., cítese y emplácese a la parte demandada MARCOS ALBERTO FUENTES, para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, y cítesela de remate –en el mismo edicto- para que en TRES días más oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. NOTIFIQUESE.-FDO.: DOMENECH, Alberto Ramiro JUEZ DE 1RA. INSTANCIA TENE DINI, Paola Lilia SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 141395 - \$ 529,84 - 06/03/2018 - BOE

El Juzgado de 1A INST.C.C.FAM.5A-SEC.10 Nominación de la ciudad de Río Cuarto, cita y emplaza a la Sra Gomez Rosa Elida, para que en los autos COLLI, CELIA MIRTA C/ RAMIREZ, GUSTAVO A. - ABREVIADO - Expte N° 3492508" en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, conteste demanda y el traslado de la documental, en su caso oponga excepciones o deduzca reconvencción, bajo apercibimiento de tenerlo por rebelde en los términos del art. 509 del CPCC; asimismo hágase saber que deberá ofrecer toda la prueba de que haya de valerle, con la forma y los efectos prescriptos por el art. 507 del CPCC. FDO: CUESTA, Gabriela SEC. JUZ. 1RA. INST. Río Cuarto, 22/02/2018.

5 días - N° 139944 - \$ 760,85 - 12/03/2018 - BOE

Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil, Comercial y Flia. 3º Nominación, Oficina Unica de Ejecución Fiscal de la ciudad de Villa María, en estos autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ LEGUIZAMON, WALTER RAMON - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL N° EXPTE 2526823 - Villa

María, 07 de noviembre de 2017. Por notificado. Por renunciado a los términos para recurrir.- A fs. 15: Agréguese. Téngase presente lo manifestado, en consecuencia, conforme lo solicitado, constancias de autos, y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del Cód. Proc., cítese y emplácese al demandado Walter Ramón Leguizamón, para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselo de remate –en el mismo edicto- para que en TRES días más oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. NOTIFIQUESE.-FDO.: GARAY MOYANO, María Alejandra JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA CARBO, Ariel Sebastián PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 141403 - \$ 527,24 - 06/03/2018 - BOE

Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil, Comercial y Flia. 4º Nominación, Oficina Unica de Ejecución Fiscal de la ciudad de Villa María, en estos autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BAIGORRIA, JORGE M - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL N° EXPTE 1990704-Villa María, 13 de junio de 2017. Agréguese cedula de notificación sin diligenciar y consulta del Registro Electoral. Téngase presente lo manifestado, en consecuencia, conforme lo solicitado, constancias de autos, y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del Cód. Proc., cítese y emplácese a la parte demandada JORGE M. BAIGORRIA, para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, y cítesela de remate –en el mismo edicto- para que en TRES días más oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. NOTIFIQUESE.-FDO.: DOMENECH, Alberto Ramiro JUEZ DE 1RA. INSTANCIA TENE DINI, Paola Lilia SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 141417 - \$ 520,48 - 06/03/2018 - BOE

El Juzgado de Primera Instancia, Unica Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba, a cargo de la Dra. Lorena B. Calderón de Stipisich, sito en calle Bartolomé Mitre N° 913/915, Oliva, CBA., en los autos caratulados "GOMEZ, MARIO ALBERTO- IMPUGNACION DE PATERNIDAD" (EXPTE. N° 2908624) tiene por fijado el turno de extracción de material biológico para el día 18 de junio del cte. año a las 11:00 horas, en el Instituto de Genética Forense del Poder Judicial sito en calle Ibarbáiz 1247 esq. Pringles de la ciudad de Córdoba, como día y hora al que

deberá concurrir Héctor Alberto Barrera, D.N.I. 22.865.534 (padre legal). Se hace saber a la partes que en caso de incomparecencia injustificada a dicho acto, o la negativa a someterse a los exámenes y análisis ordenados, constituirá indicio contrario a la posición sustentada por el renuente en los términos previstos por el art. 4 de la ley 23.511. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba. Oliva, veintún días del mes de febrero de dos mil dieciocho. Lorena B. Calderón de Stipisich, Juez.

5 días - N° 140948 - s/c - 08/03/2018 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo C., C., C. y Flia. de V.C.Paz, Sec. Fiscal, a cargo Dra. Pandolfini Mariela Noelia, autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ NEUMAN, RICARDO Y/O SUS SUCESORES - PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL" EXPTE. 1270767, cita y emplaza a los SUCESORES DE RICARDO NEUMAN, para que en el término de veinte (20) días comparezca a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco (5) días en el boletín oficial. El término del emplazamiento comenzará a correr desde el último día de su publicación.- Cítese de remate para que en el término de tres (3) días posteriores al vencimiento de aquel, opongan excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Notifíquese.- V.C.Paz, 19/07/2017. Fdo.: Olcese, Andrés - Juez 1ª. Inst.; Pandolfini, Mariela Noelia - Prosec. Letrado.- Otra resolución: Agréguese. Proveyendo al punto 1: téngase presente. En su mérito proveyendo a fs. 29/31: téngase por ampliada la demanda por el monto indicado. Proveyendo al punto 2: estese a lo ordenado en el proveído de fs. 51. Proveyendo al punto 3, 4 y 5: agréguese. Téngase por ampliada la demanda respecto de los períodos comprendidos entre las cuotas 04 a 06/2014, 01 a 06/2015 y las cuotas 01 a 06/2016. Téngase por rectificado el monto de la demanda. Notifíquese el presente junto con el proveído inicial. Proveyendo al punto 7: estese al proveído a fs. 51.- V.C.Paz, 30/08/2017. Fdo.: Pandolfini, Mariela Noelia - Prosec. Letrado.

5 días - N° 138287 - \$ 2138,60 - 09/03/2018 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo C., C., C. y Flia. de V. C. Paz, Sec. Fiscal, a cargo Dra. Pandolfini Mariela Noelia, en autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ HEREDEROS DE MAZZEI CAVAGNA, DINA MARIA - EJECUTIVO FISCAL" EXPTE.148346, Téngase presente el desistimiento formulado con respecto a la demandada originaria.- Por entablada la demanda en contra de los herederos de De Mazzei Cavagna Dina María.- Reca-

ratúlense las presentes actuaciones. Atento lo solicitado, constancias que surgen de autos y lo establecido por el art. 4º, última parte de la ley 9024: Cítese y emplácese a los herederos de la demandada Sra. Dina Maria De Mazzei Cavagna, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco (5) días en el boletín oficial.- El término del emplazamiento comenzara a correr desde el último día de su publicación.- Cítese de remate para que en el término de tres (3) días posteriores al vencimiento de aquel, opongán excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento.- A lo demás: téngase presente el nuevo domicilio constituido de la actora, con noticia. Proveyendo al punto IV: Amplíese la demanda en la forma y por el monto solicitado en los términos del art. 5º quater ley 9024... Notifíquese.- V.C.Paz, 30/08/2017. Fdo.: OLCESE, Andrés – JUEZ 1º INST.; PANDOLFINI, Mariela Noelia – PROSECRE LETRADO.

5 días - N° 138291 - \$ 2028,05 - 09/03/2018 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo C., C., C. y Flia. de V. C. Paz, Secretaria Fiscal, a cargo de la Dra. Pandolfini Mariela Noelia, en autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ MIOR, CARLOS Y/O SUCESTORES – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPTE. 137326, Amplia demanda contra los sucesores del Sr. Carlos Mior. En consecuencia emplaza a los sucesores del Sr. Carlos Mior a los fines de que en el termino de veinte días desde la última publicación de edictos (art. 165 C.P.C.P.) comparezcan a estar a derecho y cíteselos de remate para que en el término de tres días más, vencido los primeros oponga y pruebe excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Publíquense edictos en el boletín oficial. Notifíquese.- V.C.Paz, 27/06/2014. Fdo.: OLCESE, Andrés – JUEZ 1º INST.; MORELLO, Romina – PROSECRE. LETRADO.

5 días - N° 138293 - \$ 1047,95 - 09/03/2018 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo C., C., C. y Flia. de V. C. Paz, Secretaria Fiscal, a cargo de la Dra. Pandolfini Mariela Noelia, en autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ SASTRE NAYA, RAFAEL – PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL" EXPTE. 625915, cita y emplaza a Rafael Sastre Naya a los fines de que en el término de veinte días desde la ultima publicación de edictos (art. 165 C.P.C.C.) comparezca a estar a derecho y cíteselo de remate para que en el término de tres días mas, vencidos los primeros oponga y pruebe excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Pu-

blíquense edictos en el boletín oficial (art. 152 CPCC). Revocase por contrario imperio el decreto de fecha 07/08/12 (fs.10) por no resultar ajustado a derecho conforme a lo precedentemente proveído. Notifíquese.- V.C.Paz, 23 de Junio de 2017. Fdo.: OLCESE, Andrés – JUEZ DE 1º INST.; PANDOLFINI, Mariela Noelia – PROSECRE. LETRADO.

5 días - N° 138300 - \$ 1199,75 - 09/03/2018 - BOE

EDICTO- El Sr. Juez de 1º Inst. y 51º Nom. Civil y Comercial, en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO MONSERRAT C/ FLORES , FAUSTINA Y OTRO"-Ejecutivo-Nº de exp.:4744711-ha dictado la siguiente resolución:- CORDOBA, 07/12/2017.- Proveyendo a fs. 349: Agréguese la documental acompañada. -Atento lo manifestado, constancias de autos (fs. 345) y lo dispuesto por el art. 97 del C.P.C., suspéndase el presente juicio.- Cítese y emplácese a los herederos del Sr. Monje Carlos Enrique a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía.- Publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 del C.P.C.- Atento haberse denunciado, acompañado la respectiva partida de nacimiento, como heredero del Sr. Monje Carlos Enrique al Sr. Monje Carlos Eduardo, denuncie la actora el domicilio del mismo.-FDO:Dr.MASSANO, Gustavo Andrés :JUEZ;Dra.LEDESMA, Viviana Graciela SECRETARIA.-

5 días - N° 138680 - \$ 1331,75 - 06/03/2018 - BOE

El Sr. Juez. de 1º Inst. y 6º Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba en los autos caratulados "MEIA NORMA C/ ZARATE NELIA FANNY CESARIA – DESALOJO – EXPTE N° 6732529" CITA Y EMPLAZA a los herederos de la Sra. ZARATE NELIA FANNY CESARIA L.C. 943.109 a fin de que en el termino de veinte (20) días a contar desde el ultimo dia de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Cordeiro Clara Maria - Juez – Ringelman, Gustavo Horacio – Prosecretario.-

5 días - N° 140956 - \$ 1129,40 - 12/03/2018 - BOE

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, en autos "SERRANO JORGE OMAR c/ MICHELETTI FERNANDO LUIS GUILLERMO y OTRAS/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" CUIJ 21-02857433-6, se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de ley a los herederos de FERNANDO

LUIS GUILLERMO MICHELETTI en los autos de mención y en relación al inmueble que a continuación se describe: Un inmueble que forma parte del que en mayor área figura inscripto a nombre de los demandados bajo el Tomo 351 Folio 393 N° 144062 Dpto. Rosario, del Registro General de Rosario. Plano de mensura inscripto en el Departamento Topográfico de la Dirección General del SCIT bajo el N° Dup. 5301-R el 24/12/2015. El inmueble mencionadose ubica en zona urbana de la localidad de Alvarez, sito en calle Pública N° 12, a los 12 metros hacia el Norte del vértice que forman las calles N° 9 y N° 12 y a los 97,27 metros hacia el Sur del vértice que forman las calles N° 12 y N° 7. Al Oeste linda con calle Pública N° 12, un lado de 10 metros; al Sur, linda con Analía Gerschovsky, un lado de 35 metros forma con el anterior un ángulo recto; al Este linda con AnaliaGerschovsky, un lado de 10 metros forma con el anterior un ángulo recto; al Norte linda con Gustavo Serrano, un lado de 35 metros forma con el anterior un ángulo recto. La figura descripta posee una superficie de 350 metros cuadrados. Se los cita y emplaza, por edictos que se publicarán tres veces en el BOLETÍN OFICIAL, venciendo el término cinco días después de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho por el término de ley y bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y nombrarse defensor de oficio (conf. Art. 73 del CPCC). Rosario, de noviembre de 2017. Dra. Carla GussoniPorrez, Secretaria.09 NOV 2017 Dr. SILVIO PASOTTI PROSECRETARIO. Juzgado 1º Inst. Distrito Civil y Comercial de la 10ma. Nom. Rosario.

3 días - N° 139018 - \$ 1763,31 - 06/03/2018 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y Sexta Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Río Cuarto, Secretaría N° 11, en autos "COHEN S.A. SOCIEDAD DE BOLSA FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO FINANCIERO PRIVADO PORTFOLIO I C/ SILVA MARIA ANGELA Y OTRO – EJECUTIVO- EXPTE. 611626", por proveído de fecha 30.10.2017 resolvió citar y emplazar a los herederos del difunto Sr. JORGE OSVALDO PEREYRA, para que dentro del término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo.: Dra. Mariana Martinez de Alonso (Juez), Dra. Carla Victoria Mana (Secretaria).

5 días - N° 140002 - \$ 645,35 - 07/03/2018 - BOE

La Sra. Juez del Juzgado Civ.,Com.,Conc. y Fam. de 2da Nom. Sec N° 4 de la ciudad de Alta Gracia, en Autos: REYNA, RICARDO AUGUSTO C/ VILLACE, AGUSTIN – EJECUTIVO Expte N° 6582525, con fecha 22/11/2017 ordenó: Cítese

y emplácese al demandado -Sr. Agustin Villace DNI N° 29.856.824- para que en el plazo de veinte días contados desde la última publicación, comparezca a estar a derecho y a obrar en la forma que le convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial por cinco días. (conf. art. 152 y 165 del C.P.C.). Notifíquese.- Fdo: Dra. CERINI, Graciela Isabel (Juez) – Dra. DE PAUL de CHIESA, Laura Ines (Secretaria)

5 días - N° 140024 - \$ 754,25 - 09/03/2018 - BOE

“AUTOS: “RUBOL SAIFC C/ ALMADA GUSTAVO JAVIER Y OTROS – PVE.- ALQUILERES (EXPT. N° 6656374)” - “Córdoba, 21/02/2018... Respecto al pedido de citación por edictos del locatario: atento lo dispuesto por el art. 152 del CPC cítese y emplácese al Sr. ALMADA GUSTAVO JAVIER, para que en el termino de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y para que reconozcan la firma inserta en el titulo base de la presente acción, el carácter de inquilino, el precio convenido y exhiba el ultimo recibo de conformidad a lo dispuesto por el art. 519 inc. 1 y 2 del C.P.C., todo bajo apercibimiento de ser tenido por confeso si no compareciere sin causa justificada o no hiciera manifestación alguna, atento lo establecido por el art. 523 del CPC quedando preparada la vía ejecutiva en su contra según art. 521 y 522 del CPC. Hágase saber al accionado que en caso de desconocimiento de firma deberá efectuarlo en forma personal y por acta ante el Sec. del tribunal dentro del plazo establecido en virtud de lo dispuesto por el art. 523 segundo párrafo del C.P.C. Publíquense edictos, durante cinco veces en el Boletín Oficial“ Fdo.: Dra Ana Eloisa Montes –Juez – Dra. Flavia Marcuzzi – Prosecretaria – Juzg. 1º inst. y 49º nom. en lo civil y com. de esta ciudad de Cba.”

5 días - N° 140078 - \$ 1792,10 - 09/03/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil, Comercial y Familia, 3º Nominación, de la Ciudad de San Francisco, Oficina de Ejecuciones Particulares a cargo de la Dra. VISCONTI DE MARTINI, Paulina Carla, en los autos caratulados: “COGGIOLA, MARIA JOSÉ C/ ANSELM, HECTOR HUGO. EJECUTIVO” (Expte. N°6645478), cita y emplaza, a los herederos del demandado Sr. ANSELM, HECTOR HUGO, para que en el plazo de 20 días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y los cita de remate para que en el término de los tres días siguientes al vencimiento del plazo de comparendo opongán excepciones legítimas al progreso de la acción bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución.- Tramita Estudio

Jurídico, Madonna y Asoc. Bv. Roca N°2453, San Francisco. Oficina 23 / 02 /2018.-

5 días - N° 140190 - \$ 960,50 - 08/03/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil, Comercial y Familia, 2º Nominación, de la Ciudad de San Francisco, Oficina de Ejecuciones Particulares a cargo de la Dra. VISCONTI DE MARTINI, Paulina Carla, en los autos caratulados: “BERTINOTTI, MONICA C/ ANSELM, HECTOR HUGO. EJECUTIVO” (Expte. N°6645458), cita y emplaza, a los herederos del demandado Sr. ANSELM, HECTOR HUGO, para que en el plazo de 20 días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y los cita de remate para que en el término de los tres días siguientes al vencimiento del plazo de comparendo opongán excepciones legítimas al progreso de la acción bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución.- Tramita Estudio Jurídico, Madonna y Asoc. Bv. Roca N°2453, San Francisco. Oficina 23 / 02 /2018.-

5 días - N° 140192 - \$ 953,90 - 08/03/2018 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst 1º Nom Civ y Com, Conc y Flia de Alta Gracia, Of. Única Ejec. Fiscal en los autos: MUNICIPALIDAD DE ALTA GRACIA C/ MORENO, JOSE FRANCISCO -EJEC. FISCAL, Expte N°1787568 CITA Y EMPLAZA a los sucesores del Sr. Moreno, Jose Francisco para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho, a defenderse o a obrar en la forma que mas les convenga. Fdo: Dra. Vigilanti Graciela M., Juez, y Dra. Bolzetta, Maria M., Prosecretario. Alta Gracia, 23 de febrero de 2018

5 días - N° 140207 - \$ 447,35 - 09/03/2018 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst 1º Nom Civ y Com, Conc y Flia de Alta Gracia, Of. Única Ejec. Fiscal en los autos: MUNICIPALIDAD DE ALTA GRACIA C/ BOERMAN ANTONIA -EJEC. FISCAL, Expte N°2330814 CITA Y EMPLAZA a los sucesores de la Sra. Boerman Antonia para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho, a defenderse o a obrar en la forma que más les convenga bajo apercibimiento de continuar la ejecución. Fdo: Dra. Vigilanti Graciela M., Juez, y Dra. Bolzetta, Maria M. -Prosecretario. Alta Gracia, 23 de febrero de 2018.

5 días - N° 140208 - \$ 501,80 - 09/03/2018 - BOE

NOTIFICACIÓN - CITACIÓN - EMPLAZAMIENTO: El Juzg. 1º Inst. 1º Nom. CCC y Flia. de Marcos Juárez, en autos: “MUNICIPALIDAD DE LOS SURGENTES C/ SUCESTORES DE GAÑO ANTONIO, SOSA ROUE Y SOSA JUAN – EJECUTIVO FISCAL” (Expte.:6781037) NOTIFICA CITA Y EMPLAZA a los sucesores de los Sres. Antonio Gaño MI 6.550.996 Roque Sosa DI

6.550.035 y Juan Sosa DI 6.536.748, para que en término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y se los CITA DE REMATE en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros opongán/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes. Fdo.: Dr. TONELLI José María –Juez 1ra. Inst. Dra. STIPANICICH de TRIGOS Emilia –Prosec. Letrada.-

5 días - N° 140280 - \$ 996,80 - 07/03/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst., en lo Civ. Com. de Río Cuarto de 1º Nom. Secretaria N° 1. Cita y Emplaza a los herederos de Enrique Alfredo Martino D.N.I. N° 2.953.191, de la Sra. Olga Coria y de Luis Cane L.E. 2.949.235 para que en el término de veinte días hábiles contados a partir de la última publicación, comparezcan en los autos caratulados “Martino María del Carmen c. Martino Enrique Alfredo y Otros – Impugnación de Paternidad” (Expte. 6888688) a defenderse u obrar en la forma que les convenga bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo.: Dr. José Antonio Peralta - Juez – Dr. Rodríguez Arrieta Marcial Javier – Secretario.

5 días - N° 140310 - \$ 694,85 - 07/03/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y 10º Nom Civ Com de la Cdad de Córdoba, Dr Garzón Molina en autos “GIOMI, RICARDO N C/ GIOMI, ROBERTO ALFREDO J Y OTROS -ORDINARIO-SIMULACION-FRAUDE-NULIDAD-EXPT N° 6662630” cita y emplaza a los herederos de Alejandra Andreau fin de que en el término de 20 días desde la última publicación de edictos comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.

5 días - N° 140337 - \$ 350 - 08/03/2018 - BOE

El Señor Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de 4º Nominación de la Ciudad de Córdoba, Dra. Fontana de Marrone María de las Mercedes, en los autos caratulados “HOPPER SRL C/ CALZADOS DEL OESTE S.A.- ordinario- cobro de Pesos” Expte. N° 6210797 autoriza la notificación requerida a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial en los términos del art. 152 del CPCC y, en su mérito cítese y emplácese a la entidad Demandada Calzados del Oeste SA, para que en el término de veinte días desde la última publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Fontana de Marrone, María de las Mercedes- Juez – Corradini de Cervera Leticia – Secretario-

5 días - N° 140556 - \$ 777,35 - 09/03/2018 - BOE

El Juez de 1º Inst. Oficina Única de Ejecución Fiscal de la Ciudad de San Francisco, en los au-

tos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE DEVOTO C/ ODDONE DE ORDANINI, ROSA F. - EJECUTIVO FISCAL (EXP. 6712928)", decreta que... Admítase la presente ejecución fiscal. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial No 9024, bajo apercibimiento. A la cautelar solicitada, previamente acompañarse reporte informático de inscripción dominial (Dir. de titularidad) a nombre del demandado. FDO. VIRAMONTE, Carlos Ignacio (JUEZ DE 1RA. INSTANCIA), FASANO DE GONZALES, Andrea Mariel (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 140592 - \$ 1483,55 - 09/03/2018 - BOE

El Sr. Juez de 14A. Nom. de Córdoba, en los autos caratulados: "PARODI, ANGELICA CLAUDIA C/ COPPARI, ANA INES Y OTROS - P.V.E. - ALQUILERES- (Expte. 5877430)", ha dictado la sig. resolución: "CORDOBA, 07/02/2018. Agréguese la documental acompañada. Atento lo dispuesto por el art. 97 del C.P.C., suspéndase el presente juicio. Cítese y emplácese a los herederos de la Sra. Ana Ines Coppari a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin denuncie la actora nombre y domicilio de los mismos si los conociere. Publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 del C.P.C." Fdo. MORRESI, Mirta I. (Secretaria)-FONTAINE, Julio L. (h)-Juez

5 días - N° 140611 - \$ 967,10 - 09/03/2018 - BOE

EDICTO: Juzgado de 1^a Instancia y 11^a Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba. En los autos caratulados: "CÁMARA OYOLA, Leonardo José c/ CAVALLERA, Federico Nicolás - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARÉS (Expediente N° 6066658)", se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 06/02/2018. Adjúntese la cédula de notificación acompañada.- Atento lo solicitado, constancias de autos y lo dispuesto por el art. 152 del CPC: Cítese y emplácese al demandado Sr. Federico Nicolás Cavallera para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebel-

día y en tres días más, vencidos los primeros, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución en su contra y ordenar la subasta de los bienes, a cuyo fin: Publíquense edictos en el "Boletín Oficial"- Fdo: BRUERA, Eduardo Benito – Juez de 1^a Instancia; MARIANI, María Leticia – Prosecretario Letrado?"

4 días - N° 141044 - \$ 1971,68 - 08/03/2018 - BOE

En los autos "KOCIUMBAS FALVIA SILVANA C/ MONTIEL MICAELA CONCEPCION Y OTROS - ABREVIADO - COBRO DE PESOS" Expte N° 6553261, juzg 49° Nom Civ y Com se ha resuelto lo siguiente: "CORDOBA, 27/02/2018... Atento solicitado, constancias de autos y lo dispuesto por el art 152 del CPC, cítese y emplácese a los Sres. Montiel Micaela Concepción DNI 35.964.355 y Mercado Daniel Marcelo DNI 22.566.861, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos, durante cinco veces en el Boletín Oficial"

5 días - N° 140876 - \$ 1228,30 - 09/03/2018 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Juez de 1ra. Inst. y 2da. Nom. en lo Civil, Comercial y Familia, Secretaria N° 4 a cargo de la Dra. Claudina R. Panella, hace saber que en los autos caratulados: "CABRAL, Miguel Angel y OTRO usucapición-"; EXPTE. N° 2858033. Cita y emplaza a los herederos del señor Toribio Ernesto Sosa, DNI n° 6.636.653 para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de rebeldía.-Of.27/02/ de 2018-.

5 días - N° 140877 - \$ 435,80 - 12/03/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BROCHERO, ROLANDO CRISTIAN - PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. NRO. 5652507"; CITA A: BROCHERO, ROLANDO CRISTIAN, D.N.I. 22527299, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal

conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 127227 - \$ 904,25 - 07/03/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MEZA MONTIEL GUILLERMO - PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. NRO. 5723453"; CITA A: MEZA MONTIEL GUILLERMO, D.N.I. 35965545, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 127228 - \$ 896,15 - 07/03/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARTINEZ ROMUALDO - PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. NRO. 5753232"; CITA A: MARTINEZ ROMUALDO, D.N.I. 28003003, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 127229 - \$ 882,65 - 07/03/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RUIZ IVAN OMAR - PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. NRO. 5789096"; CITA A: RUIZ IVAN OMAR, D.N.I. 18329249, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y

emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 127231 - \$ 869,15 - 07/03/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PAPER MARIO E – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5905189", CITA A: PAPER MARIO E, D.N.I. 16291471, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 127233 - \$ 869,15 - 07/03/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARRERAS MIGUEL ANGEL – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6073948", CITA A: CARRERAS MIGUEL ANGEL, D.N.I. 24885390, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 127234 - \$ 888,05 - 07/03/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B.,

Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VENIALGO OMAR MARIANO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6073990", CITA A: VENIALGO OMAR MARIANO, D.N.I. 33903585, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 127235 - \$ 888,05 - 07/03/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARGUELLO JORGE OSVALDO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6103187", CITA A: ARGUELLO JORGE OSVALDO, D.N.I. 22775638, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 127238 - \$ 890,75 - 07/03/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MOYANO ARIEL FRANCO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6125513", CITA A: MOYANO ARIEL FRANCO, D.N.I. 30969222, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – pro-

curador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 127239 - \$ 882,65 - 07/03/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BASUALDO JUAN CARLOS – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6177026", CITA A: BASUALDO JUAN CARLOS, D.N.I. 21768956, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 127240 - \$ 885,35 - 07/03/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LATINO ALEJANDRO RAUL – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6460812", CITA A: LATINO ALEJANDRO RAUL, D.N.I. 26313366, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 127245 - \$ 888,05 - 07/03/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CHERBIY FRANCO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6460820", CITA A: CHERBIY FRANCO, D.N.I. 31450939, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese

y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 127246 - \$ 869,15 - 07/03/2018 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ DIAZ DANIEL ALBERTO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5758869), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS CON SETENTA CENTAVOS (\$3476,7), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 850000008203159, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. MANSUR SEBASTIAN CRISTIAN – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 136975 - \$ 2125,40 - 07/03/2018 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°3, Secretaría de Gestión Común en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ASSUNE JOSE OMAR S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico" Expte N° 6885003, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: SUCESION INDIVISA DE ASSUNE JOSE OMAR "Córdoba, 29/12/2017. Téngase por presentada la documental que se acompaña en formato de

archivo adjunto. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024, debiendo cumplimentar la citación de comparendo y remate al domicilio fiscal, y asimismo, por edictos a publicarse en el B.O." Texto Firmado digitalmente por:FUNES Maria Elena. Otra resolución: "De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin mas trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con más el treinta por ciento (30%) en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese." Fdo.: Ab. Francisco Salvador Robles, Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 139569 - \$ 2140,25 - 09/03/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LASTRA MARIELA VIVIANA – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6635464", CITA A: LASTRA MARIELA VIVIANA, D.N.I. 24286598, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024." Córdoba, 01 de Febrero de 2018. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.- Texto firmado digitalmente por: Tortone, Evangelina Lorena"- MATIAS MORENO ESPEJA–Procurador Fiscal conforme Decreto N 1364/14 del Poder Ejecutivo Provincial

5 días - N° 140107 - \$ 998,45 - 09/03/2018 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°3, Secretaría de Gestión Común en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CASTRO MARCOS S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico (Lex Doctor FTA)" Expte N° 6885004, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: SUCESION INDIVISA DE CASTRO MARCOS "Córdoba, 29/12/2017. Téngase por presentada la documental que se acompaña en formato de archivo adjunto. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.

Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024, debiendo cumplimentar la citación de comparendo y remate al domicilio fiscal, y asimismo, por edictos a publicarse en el B.O. Texto Firmado digitalmente por:FUNES Maria Elena Otra resolución: "De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin mas trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con más el treinta por ciento (30%) en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese." Fdo.: Ab. Francisco Salvador Robles, Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 139573 - \$ 2151,80 - 09/03/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 3° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GRAU, JUAN MANUEL– PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6622320", CITA A: GRAU, JUAN MANUEL, D.N.I. 25608765, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024." Córdoba, 20/12/2017. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art.4 ley 9024) Texto firmado digitalmente por:FUNES Maria Elena"- MATIAS MORENO ESPEJA – procurador Fiscal conforme Decreto N 1364/14 del Poder Ejecutivo Provincial

5 días - N° 140157 - \$ 767,45 - 09/03/2018 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°3, Secretaría de Gestión Común en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ROMERO JOSE ANTONIO S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico (Lex Doctor FTA)" Expte N° 6884995, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: SUCESION INDIVISA DE ROMERO JOSE ANTONIO "Córdoba, 29/12/2017. Téngase por presentada la documental que se acompaña en formato de archivo adjunto. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024, debiendo cumplimentar la citación de comparendo y remate al domicilio fiscal, y asimismo, por edictos a publicarse en el B.O." Texto Firmado digitalmente por: FUNES Maria

Elena. Otra resolución "De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin mas trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con más el treinta por ciento (30%) en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese." Fdo.: Ab. Francisco Salvador Robles, Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 139587 - \$ 2179,85 - 09/03/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DISTRICEN S.R.L (EN FORMACION) – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6794505;" CITA A: DISTRICEN S.R.L (EN FORMACION), de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024." Córdoba, 09 de Febrero de 2018. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.- Texto firmado digitalmente por: Toledo, Julia Daniela"- MATIAS MORENO ESPEJA – procurador Fiscal conforme Decreto N 1364/14 del Poder Ejecutivo Provincial

5 días - N° 140109 - \$ 991,85 - 09/03/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 2, cita y emplaza a la Sucesión Indivisa de Pedro Roman Suarez por el término de 20 días y en el mismo acto, cíteselos de remate para que opongan excepciones legítimas, si las tuvieren, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, C/ SUCESION INDIVISA DE SUAREZ PEDRO ROMAN- EJECUTIVO FISCAL- EXTE 6874187"- Villa Dolores; Cba, 19 de febrero de 2018.-

5 días - N° 140227 - \$ 701,45 - 07/03/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba,

con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SANCHEZ ANGEL GUSTAVO- PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6198283;" CITA A: SANCHEZ ANGEL GUSTAVO, D.N.I. 16507759, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024." Córdoba, 14 de Diciembre de 2017. Atento lo solicitado y constancias de autos, En su mérito: Publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días.- Texto firmado digitalmente por: Ferreyra ,Dillon Felipe"- MATIAS MORENO ESPEJA – procurador Fiscal conforme Decreto N 1364/14 del Poder Ejecutivo Provincial

5 días - N° 140114 - \$ 952,25 - 09/03/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 2° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Sarria, Oscar Alberto – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO.20472732;" CITA A: Sarria, Oscar Alberto , D.N.I. 20870519, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024." Córdoba, 02 de febrero de 2018. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024 y modificatorias). Asimismo, ampliése el plazo de comparendo a 20 días.- Texto firmado digitalmente por: GRANADE Maria Enriqueta"- MATIAS MORENO ESPEJA – procurador Fiscal conforme Decreto N 1364/14 del Poder Ejecutivo Provincial

5 días - N° 140132 - \$ 1018,25 - 09/03/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 2, cita y emplaza a la Sucesión Indivisa de Ortiz de Ontivero Inés L, por el término de 20 días y en el mismo acto, cíteselos de remate para que opongan excepciones legítimas, si las tuvieren, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, C/ SUCESION INDIVISA DE ORTIZ DE ONTIVERO INES L- EJECUTIVO FISCAL- EXTE 6874155"- Villa Dolores; Cba, 19 de febrero de 2018.-

5 días - N° 140228 - \$ 699,80 - 07/03/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 2° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B.,

Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Ferreryra, Mario Alberto – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6441365;" CITA A: Ferreryra, Mario Alberto, D.N.I. 25247532, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024." Córdoba, 05 de febrero de 2018. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024 y modificatorias). Asimismo, ampliése el plazo de comparendo a 20 días.- Texto firmado digitalmente por: GRANADE Maria Enriqueta Vicente"- MATIAS MORENO ESPEJA – procurador Fiscal conforme Decreto N 1364/14 del Poder Ejecutivo Provincial

5 días - N° 140134 - \$ 1034,75 - 09/03/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 3° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GOLDEMBERG, NATALIO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6199389;" CITA A: GOLDEMBERG, NATALIO , D.N.I. 6500402, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024." Córdoba, 15/11/2017. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art 4 LP 9024).- Texto firmado digitalmente por: RODRIGUEZ PONCIO Agueda"- MATIAS MORENO ESPEJA – procurador Fiscal conforme Decreto N 1364/14 del Poder Ejecutivo Provincial

5 días - N° 140154 - \$ 866,45 - 09/03/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 3° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEREYRA FERREYRA, CHRISTIAN – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6622313;" CITA A: PEREYRA FERREYRA, CHRISTIAN , D.N.I. 22794421, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024." Córdoba, 20/12/2017. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art.4 ley 9024) Texto firmado digitalmente por: FUNES Maria Elena"- MATIAS MORENO ESPEJA – procurador Fiscal conforme Decreto N 1364/14 del Poder Ejecutivo Provincial

5 días - N° 140155 - \$ 810,35 - 09/03/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 3° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba,

con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PERALTA, GERARDO SEBASTIAN – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6622321 ", CITA A: PERALTA, GERARDO SEBASTIAN , D.N.I. 29981416, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024." Córdoba, 20 de diciembre de 2017. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.- Texto firmado digitalmente por: FUNES María Elena"- MATIAS MORENO ESPEJA – procurador Fiscal conforme Decreto N 1364/14 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 140158 - \$ 1014,95 - 09/03/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 3° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MERA, VERONICA ANDREA – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 21902589", CITA A: MERA, VERONICA ANDREA, D.N.I. 25247532, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024." Córdoba, 13 de diciembre de 2017- Atento lo solicitado, notifíquese al demandado por edictos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la ley 9024, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días.- Texto firmado digitalmente por: FUNES María Elena"- MATIAS MORENO ESPEJA – procurador Fiscal conforme Decreto N 1364/14 del Poder Ejecutivo Provincial

5 días - N° 140159 - \$ 1028,15 - 09/03/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a la SUCESION INDIVISA DE RUBIO GUERRA BENITO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesela de remate para que oponga excepciones si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE RUBIO GUERRA BENITO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE 6885218"- Villa Dolores; Cba, 19 de febrero de 2018.-

5 días - N° 140226 - \$ 757,55 - 07/03/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 3° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALVAREZ, CARLOS MARTIN – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6236071 ", CITA A: ALVAREZ, CARLOS MARTIN , D.N.I. 26016878, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024." Córdoba, 13 de diciembre de 2017- Atento lo solicitado, notifíquese al demandado por edictos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la ley 9024, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días.- Texto firmado digitalmente por: FUNES María Elena"- MATIAS MORENO ESPEJA – procurador Fiscal conforme Decreto N 1364/14 del Poder Ejecutivo Provincial

5 días - N° 140161 - \$ 1034,75 - 09/03/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 3° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SEQUEIRA, MAURICIO DANIEL – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6622323 ", CITA A: SEQUEIRA, MAURICIO DANIEL , D.N.I. 26313470, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024." Córdoba, 02 de febrero de 2018. Atento constancias de SAC y de la documental adjunta: publíquense edictos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la ley 9024, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días.- Texto firmado digitalmente por: ROTEDA Lorena"- MATIAS MORENO ESPEJA – procurador Fiscal conforme Decreto N 1364/14 del Poder Ejecutivo Provincial

5 días - N° 140162 - \$ 1061,15 - 09/03/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 3° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MORAN, FRANCO DOMINGO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6644675 ", CITA A: MORAN, FRANCO DOMINGO, D.N.I. 28556798, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024." Córdoba, 02 de febrero de 2018. Atento constancias de SAC y de la documental adjunta: publíquense edictos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la ley 9024, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días.- Texto firmado digitalmente por: ROTEDA Lorena"- MATIAS MORENO ESPEJA – procurador Fiscal conforme Decreto N 1364/14 del Poder Ejecutivo Provincial

TIAS MORENO ESPEJA – procurador Fiscal conforme Decreto N 1364/14 del Poder Ejecutivo Provincial

5 días - N° 140163 - \$ 1044,65 - 09/03/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 3° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CUELLO, MIRIAM MONICA – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6644689 ", CITA A: CUELLO, MIRIAM MONICA , D.N.I. 17386063, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024." Córdoba, 02 de febrero de 2018. Atento constancias de SAC y de la documental adjunta: publíquense edictos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la ley 9024, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días.- Texto firmado digitalmente por: ROTEDA Lorena"- MATIAS MORENO ESPEJA – procurador Fiscal conforme Decreto N 1364/14 del Poder Ejecutivo Provincial

5 días - N° 140165 - \$ 1047,95 - 09/03/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a la SUCESION DE ERCILIA YOLANDA BUSTOS para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesela de remate para que oponga excepciones si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE BUSTOS, ERCILIA YOLANDA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE 6885279"- Fdo. Dra. AGUIRRE de CASTILLO, Silvana de las Mercedes – PROSECRETARIO/A LETRADO - Villa Dolores; Cba, 19 de febrero de 2018.-

5 días - N° 140219 - \$ 889,55 - 07/03/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a la SUCESION DE JESUS MANUEL DURAN para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesela de remate para que oponga excepciones si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE

DURAN, JESUS MANUEL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE 6885303"- Fdo. Dra. AGUIRRE de CASTILLO, Silvana de las Mercedes – PROSECRETARIO/A LETRADO - Villa Dolores; Cba, 19 de febrero de 2018.-

5 días - N° 140220 - \$ 882,95 - 07/03/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a la SUCESION DE TELMO EUGENIO FARIAS para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesela de remate para que oponga excepciones si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE FARIAS, TELMO EUGENIO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE 6885277"- Fdo. Dra. AGUIRRE de CASTILLO, Silvana de las Mercedes – PROSECRETARIO/A LETRADO - Villa Dolores; Cba, 19 de febrero de 2018.-

5 días - N° 140221 - \$ 884,60 - 07/03/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a la SUCESION DE JUAN MARIA AGUILERA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesela de remate para que oponga excepciones si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE AGUILERA, JUAN MARIA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE 6885301"- Fdo. Dra. AGUIRRE de CASTILLO, Silvana de las Mercedes – PROSECRETARIO/A LETRADO - Villa Dolores; Cba, 19 de febrero de 2018.-

5 días - N° 140222 - \$ 879,65 - 07/03/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a la SUCESION DE HUMBERTO CARRANZA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesela de remate para que oponga excepciones si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE CARRANZA, HUMBERTO - PRESENTACION

MULTIPLE FISCAL- EXPTE 6885278"- Fdo. Dra. AGUIRRE de CASTILLO, Silvana de las Mercedes – PROSECRETARIO/A LETRADO - Villa Dolores; Cba, 19 de febrero de 2018.-

5 días - N° 140223 - \$ 879,65 - 07/03/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a la SUCESION INDIVISA DE VILCHEZ JOSE ANTONIO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesela de remate para que oponga excepciones si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE VILCHEZ, JOSE ANTONIO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE 6885307"- Fdo. Dra. AGUIRRE de CASTILLO, Silvana de las Mercedes – PROSECRETARIO/A LETRADO - Villa Dolores; Cba, 19 de febrero de 2018.-

5 días - N° 140224 - \$ 899,45 - 07/03/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a la SUCESION INDIVISA DE JORGE ANTONIO MARTINEZ para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesela de remate para que oponga excepciones si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE MARTINEZ JORGE ANTONIO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE 6885302"- Fdo. Dra. AGUIRRE de CASTILLO, Silvana de las Mercedes – PROSECRETARIO/A LETRADO - Villa Dolores; Cba, 19 de febrero de 2018.-

5 días - N° 140225 - \$ 911 - 07/03/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a la SUCESION INDIVISA DE DANIEL MARIA TOVARES para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesela de remate para que oponga excepciones si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE TOVAREZ DANIEL MARIA

- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE 6885280"- Fdo. Dra. AGUIRRE de CASTILLO, Silvana de las Mercedes – PROSECRETARIO/A LETRADO - Villa Dolores; Cba, 19 de febrero de 2018.-

5 días - N° 140229 - \$ 897,80 - 07/03/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a la SUCESION INDIVISA DE ALTAMIRANO JORGE DANTE para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesela de remate para que oponga excepciones si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE ALTAMIRANO JORGE DANTE - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE 6885305"- - Villa Dolores; Cba, 19 de febrero de 2018.-

5 días - N° 140230 - \$ 775,70 - 07/03/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 3, cita y emplaza a los sucesores de Gregorio Antonio Garay para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cítesela de remate para que oponga excepciones legítimas si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE GARAY GREGORIO ANTONIO -PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL(Expte. 6815039) "- Fdo. Dra. GORORDO ELSA SUSANA- SECRETARIA, Villa Dolores; Cba, 19 de febrero de 2018.-

5 días - N° 140231 - \$ 840,05 - 07/03/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 3, cita y emplaza a los sucesores de José Ángel Martos para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cítesela de remate para que oponga excepciones legítimas si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE MARTOS, JOSE ANGEL-

PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL (Expte. 6815060).- Fdo: Dra. GORORDO ELSA SUSANA- SECRETARIA, Villa Dolores; Cba, 19 de febrero de 2018.-

5 días - N° 140232 - \$ 821,90 - 07/03/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 3, cita y emplaza a los sucesores de Teresa Sosa para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cítesele de remate para que oponga excepciones legítimas si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE SOSA TERESA-EJECUTIVO FISCAL (Expte. 6887458)".- Fdo: Dra. GORORDO ELSA SUSANA- SECRETARIA, Villa Dolores; Cba, 19 de febrero de 2018.-

5 días - N° 140233 - \$ 764,15 - 07/03/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 3, cita y emplaza a los sucesores de Arnaldo Cuello para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cítesele de remate para que oponga excepciones legítimas si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE CUELLO ARNALDO PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- (Expte. 6815058)".- Fdo: Dra. GORORDO ELSA SUSANA- SECRETARIA, Villa Dolores; Cba, 19 de febrero de 2018.-

5 días - N° 140234 - \$ 821,90 - 07/03/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25ªCC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE OGANDO MARIA que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE OGANDO MARIA s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (6798568)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 30 de noviembre de 2017.- A mérito del título adjunto y siendo la sucesión indivisa sujeto pasivo de la obligación tributaria, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a dere-

cho al término de veinte (20) días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos con la ampliación del plazo antes mencionada.- FDO. GRANADE MARÍA ENRIQUETA. Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE OGANDO MARIA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 140978 - \$ 1825,10 - 13/03/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 3, cita y emplaza a la Sucesión Indivisa de Leyba Alberto Emilio para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesele de remate para que oponga excepciones legítimas si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE LEYBA ALBERTO EMILIO – EJECUTIVO FISCAL" (EXPTE. N° 6887211).- Fdo: Dra. GORORDO, Elsa Susana - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA INSTANCIA. Villa Dolores; Cba, 19 de febrero de 2018.-

5 días - N° 140235 - \$ 846,65 - 07/03/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 3, cita y emplaza a la Sucesión Indivisa de Ramón Arnoldo Heredia para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesele de remate para que oponga excepciones legítimas si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE HEREDIA, RAMON ARNOLDO – EJECUTIVO FISCAL" (EXPTE. N° 6815074).- Fdo: Dra. GORORDO, Elsa Susana - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA INSTANCIA. Villa Dolores; Cba, 19 de febrero de 2018.-

5 días - N° 140236 - \$ 853,25 - 07/03/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 3, cita y emplaza a la Sucesión Indivisa de Luis

Mercedes Martínez para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesele de remate para que oponga excepciones legítimas si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE MARTINEZ, LUIS MERCEDES – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" (EXPTE. N° 6815075).- Fdo: Dra. GORORDO, Elsa Susana - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA INSTANCIA. Villa Dolores; Cba, 19 de febrero de 2018.-

5 días - N° 140237 - \$ 876,35 - 07/03/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a la SUCESION INDIVISA DE PALACIO JOSE VICENTE para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesela de remate para que oponga excepciones si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE PALACIO, JOSE VICENTE - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE 6885304".- Fdo. Dra. CASTELLANO, María Victoria –SECRETARIO/A JUZGADO 1RA INSTANCIA - Villa Dolores; Cba, 22 de febrero de 2018.-

5 días - N° 140246 - \$ 892,85 - 07/03/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 3, cita y emplaza a los sucesores de Héctor Pablo Gabutti para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cítesele de remate para que oponga excepciones legítimas si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE GABUTTI HECTOR PABLO- EJECUTIVO FISCAL (Expte. 6887285)".- Fdo: Dra. GORORDO ELSA SUSANA- SECRETARIA, Villa Dolores; Cba, 19 de febrero de 2018.-

5 días - N° 140238 - \$ 788,90 - 07/03/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 3, cita y emplaza a la Sucesión Indivisa de Pedro Julián Zárate para que en el término de veinte

días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesele de remate para que oponga excepciones legítimas si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE ZARATE PEDRO JULIAN – EJECUTIVO FISCAL" (EXPTE. N° 6892014).- Fdo: Dra. GORORDO, Elsa Susana - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA INSTANCIA. Villa Dolores; Cba, 19 de febrero de 2018.-

5 días - N° 140239 - \$ 843,35 - 07/03/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a la sucesores de Salvador Ahumada, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, en el mismo acto cítesele de remate para que oponga excepciones legítimas si las tuviere, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo, todo bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE AHUMADA SALVADOR- EJECUTIVO FISCAL– Exte. 6848275"- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José María- Juez de Primera Instancia- Dra. ALTAMIRANO, María Carolina PROSECRETARIO/A LETRADO -Villa Cura Brochero; Cba, de 05 febrero de 2018.-

5 días - N° 140249 - \$ 944 - 07/03/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25ªCC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE ALONSO LAZARO que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE ALONSO LAZARO s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (6873700)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 19/12/2017..... Estese a lo normado por el art. 2 de la ley 9024 y sus modificatorias. Siendo la demandada una sucesión, amplíese la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días. Notifíquese por edictos y al domicilio fiscal FDO. GRANADE MARIA ENRIQUETA. Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE ALONSO LAZARO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las

pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal

5 días - N° 140981 - \$ 1582,55 - 12/03/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25ªCC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE PALAVECINO MARIA DARIA que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PALAVECINO MARIA DARIA s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (6873668)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 08 de febrero de 2018. ... Atento a que la demanda ejecutiva fiscal se encausa en contra de una sucesión indivisa, imprímase a la presente el trámite previsto por la Ley N° 9.024 y sus modificatorias y, en su mérito, amplíese la citación y emplazamiento a estar a derecho al plazo de veinte (20) días. Notifíquese al domicilio tributario y por edictos. FDO. PONSELLA MÓNICA ALEJANDRA. Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE PALAVECINO MARIA DARIA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 141000 - \$ 1772,30 - 12/03/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25ªCC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE SILVEYRA JOSE MARIA que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SILVEYRA JOSE MARIA s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (6873669)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 08 de febrero de 2018. Atento a que la demanda ejecutiva fiscal se encausa en contra de una sucesión indivisa, imprímase a la presente el trámite previsto por la Ley N° 9.024 y sus modificatorias y, en su mérito, amplíese la citación y emplazamiento a estar a derecho al plazo de veinte (20) días. Notifíquese al domicilio tributario y por edictos. FDO. PONSELLA MÓNICA ALEJANDRA. Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE SILVEYRA JOSE MARIA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo

apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 141003 - \$ 1759,10 - 12/03/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25ªCC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE PLUSS CARLOS ALBERTO que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PLUSS CARLOS ALBERTO s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (6873672)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 08 de febrero de 2018.... Atento a que la demanda ejecutiva fiscal se encausa en contra de una sucesión indivisa, imprímase a la presente el trámite previsto por la Ley N° 9.024 y sus modificatorias y, en su mérito, amplíese la citación y emplazamiento a estar a derecho al plazo de veinte (20) días. Notifíquese al domicilio tributario y por edictos. FDO. PONSELLA MÓNICA ALEJANDRA. Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE PLUSS CARLOS ALBERTO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal

5 días - N° 141007 - \$ 1755,80 - 12/03/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25ªCC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE NUÑEZ LORENZO ANGEL que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE NUÑEZ LORENZO ANGEL s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (6873676)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 07 de febrero de 2018.... Atento a que la demanda ejecutiva fiscal se encausa en contra de una sucesión indivisa, imprímase a la presente el trámite previsto por la Ley N° 9.024 y sus modificatorias y, en su mérito, amplíese la citación y emplazamiento a estar a derecho al plazo de veinte (20) días. Notifíquese al domicilio tributario y por edictos.- A lo demás, estese a

lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024.- FDO. PONSELLA MÓNICA ALEJANDRA. Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE NUÑEZ LORENZO ANGEL para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal

5 días - N° 141011 - \$ 1861,40 - 12/03/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25^aCC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE FIGUEROA SANTOS ALFREDO que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FIGUEROA SANTOS ALFREDO s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (6877074)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 08 de febrero de 2018. .. Atento a que la demanda ejecutiva fiscal se encausa en contra de una sucesión indivisa, imprímase a la presente el trámite previsto por la Ley N° 9.024 y sus modificatorias y, en su mérito, amplíese la citación y emplazamiento a estar a derecho al plazo de veinte (20) días. Notifíquese al domicilio tributario y por edictos. FDO. PONSELLA MÓNICA ALEJANDRA. Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE FIGUEROA SANTOS ALFREDO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal

5 días - N° 141018 - \$ 1772,30 - 12/03/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25^aCC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE LONDERO MARIA TERESA que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LONDERO MARIA TERESA s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (6873661)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 14 de febrero de 2018..... A mérito del título adjunto y siendo la sucesión indivisa sujeto pasivo de la obligación tributaria, imprímase

trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte (20) días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos con la ampliación del plazo antes mencionada..... FDO. GRANADE MARÍA ENRIQUETA. Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE LONDERO MARIA TERESA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal

5 días - N° 141020 - \$ 1861,40 - 12/03/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25^aCC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE ARRIETA JULIO NICANOR que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ARRIETA JULIO NICANOR s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (6873663)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 14 de febrero de 2018....A mérito del título adjunto y siendo la sucesión indivisa sujeto pasivo de la obligación tributaria, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte (20) días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos con la ampliación del plazo antes mencionada..... FDO. GRANADE MARÍA ENRIQUETA. Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE ARRIETA JULIO NICANOR para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal

5 días - N° 141022 - \$ 1866,35 - 12/03/2018 - BOE

En los autos "6570375 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CORTI, HUGO CARLOS - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N° 2, Secretaria: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. -

Córdoba se CITA a: CORTI, HUGO CARLOS D.N.I. 6.517.941. Conforme a lo dispuesto por la ley pcial. 9.024 y sus modificatorias: Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Liq: 201386952017. NICOLAS O. M DALEL - ABOGADO M.P. 1-34094.

5 días - N° 141049 - \$ 2059 - 09/03/2018 - BOE

En los autos "6673892 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BENGIO, CARLOS ROBERTO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N°3, Secretaria: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba; se CITA a: BENGIO, CARLOS ROBERTO DNI 6.647.891, Cítese y emplácese al/los demandado/s para que en el plazo de tres días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo/s de remate en el mismo acto, para que dentro del término de VEINTE (20) días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. "CORDOBA, 12/10/2017.- Agréguese el título base de la acción adjunto. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la Ley 9024." Firmado digitalmente por: ROTA Lorena (Prosecretario Letrado)- Liq: 60001076262017.AB. NICOLAS O. M DALEL M.P. 1-34094.-

5 días - N° 141051 - \$ 2657 - 09/03/2018 - BOE

VILLA CURA BROCHERO.- El Sr. Juez de 1° Instancia Civ. Com. Conc. Flia. Ctról., Niñez y Juv., Pen. Juvenil y Faltas - Sec. C.C.C. y Flia.- Cura Brochero.- Ha dictado la siguiente resolución: "AUTO INTERLOCUTORIO NUMERO: TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO.- Villa Cura Brochero, veintinueve de diciembre de dos mil diecisiete.- Y VISTOS: Estos autos caratulados: "HEREDIA, DANIELA LORENA c/ JUAREZ, PURA RAQUEL Y OTRO - DESALOJO - INCIDENTE DE REGULACION DE HONORARIOS DE LA DRA. PATRICIA GIL DE ALLENDE - Expte. N° 6474981", traídos a despacho para resolver.- Y DE LOS QUE RESULTA:Y CONSIDERANDO:RESUELVO: 1°).- Regular definitivamente los honorarios profesionales de la Dra. Patricia Gil de Allende por la labor desarrollada en estas actuaciones

en primera instancia en la suma de Pesos Diecisiete Mil Quinientos Cincuenta (\$17.550), los que incluyen los fijados mediante Sentencia N° 34 de fecha 02/07/2014 dictada por este Tribunal (fs. 68/74), los cuales estarán a cargo de las demandadas vencidas Pura Raquel Juárez y María Celeste Martínez.- 2°).- Regular definitivamente los honorarios profesionales de la Dra. Patricia Gil de Allende por la labor desarrollada en estas actuaciones en segunda instancia, en la suma de Pesos Siete Mil Veinte (\$7.020), los que incluyen los fijados mediante Sentencia N° 16 de fecha 12/11/2015 por la Excm. Cámara Civil, Comercial, del Trabajo y Familia de Villa Dolores (fs.129/134), siendo la obligada al pago la apelante vencida Sra. Pura Raquel Juárez.- 3°).- Regular definitivamente los honorarios profesionales de la Dra. Patricia Gil de Allende por las tareas de ejecución de sentencia en la suma de Pesos Cinco Mil Ochocientos Cincuenta (\$5.850), siendo las obligadas al pago las Sras. Pura Raquel Juárez y María Celeste Martínez.- 4°).- Establecer en concepto de I.V.A. sobre los honorarios fijados las cifras indicadas en el punto VIII de los Considerandos precedentes.- PROTOCOLICÉSE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA, José María, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.- VILLA CURA BROCHERO, Febrero de 2018.-

5 días - N° 139626 - \$ 3069,20 - 08/03/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a la demandada SUCESIÓN INDIVISA DE BAZAN LUIS HILARIO para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto citeselas de remate para que opongán excepciones si las tuvieron dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE BAZAN LUIS HILARIO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-EXPTE 6570178"- - Villa Dolores; Cba, 02 de octubre de 2017.-

5 días - N° 140245 - \$ 788,90 - 07/03/2018 - BOE

SENTENCIAS

El Sr. Juez de 1° Inst. y 27° Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, en los autos caratulados "INGENIERO CIVIL ROBERTO D. ORESTI S.R.L-EMPRESA CONSTRUCTORA C/VIDELA IGNACIA.-PRESENTACIÓN MULTIPLE-EJECUTIVO PARTICULAR-EXP N° 3791159", se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA

NÚMERO: CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS (452). Córdoba 2 de Diciembre de 2016. Y VISTOS:---Y CONSIDERANDO:----RESUELVO: 1) Declarar rebelde a la demandada de autos, IGNACIA VIDELA 2) Hacer lugar a lo solicitado y en consecuencia, mandar llevar adelante la ejecución promovida en contra de la demandada hasta el completo pago de la suma de pesos quinientos setenta y uno con ochenta y uno (\$571,81), con más sus intereses según el considerando respectivo 3) Imponer las costas del presente juicio a la demandada a cuyo fin regulo los honorarios de los Dres. Jorge Alberto Zakheim y Gabriel Alejandro Zakheim Capovilla, en conjunto y proporción de ley, en la suma de pesos dos mil treinta y siete con veintiocho centavos (\$2.037,28) con más la suma de pesos un mil quinientos veintisiete con noventa y seis centavos (\$1.527,96) de acuerdo a lo previsto por el Art. 104, inc 5, de la Ley 9459.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- FDO: JOSÉ LUIS GARCÍA SAGUÉS; JUEZ-

5 días - N° 140763 - \$ 1724,45 - 12/03/2018 - BOE

USUCAPIONES

El Sr. Juez en los C.Com. y Conc. de 1 ra Instancia y 1 ra Nominación de la ciudad de Villa Dolores, secretaria nro 1 en los autos caratulados : " GOLDGEL CARBALLO, HUGO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION.-Expte nro 1380369" ha dictado la siguiente resolución : SENTENCIA NÚMERO: 206. VILLA DOLORES, 21/12/2017. Y VISTO: ...Y DE LOS QUE RESULTA: Y CONSIDERANDO :RESUELVO: a) Admitir la demanda de que se trata y en consecuencia, declarar que el Sr. Hugo Goldgel Carballo, argentino, D.N.I. N° 8.406.033, C.U.I.T. N° 20-08406033-0, nacido el 02 de Junio de 1950, casado en segundas nupcias con la Sra. Adriana Berta Fischman, domiciliado en calle Tucumán N° 3361, Ciudad de Buenos Aires, es titular del derecho real de dominio adquirido por prescripción adquisitiva veintañal, desde el mes de junio de 2004, en la proporción del cien por ciento (100%) del inmueble que conforme Mensura para Usucapión confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Arnaldo R. Buffarini, Aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia, Expediente N° 0033-98740/05, de fecha 16/06/2005, actualizado con fecha 27/03/2008 (fs. 54) el cual se describe de la siguiente manera: "Inmueble ubicado en el lugar denominado "Las Chacras, Departamento San Javier, Pedanía Talas, Provincia de Córdoba, el que según plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ing. Arnaldo Buffarini, visado por la Dirección General de Catastro de

la Provincia, Expte. 0033-98740-05, de fecha 16/06/2005, actualizado con fecha 27/03/2008, se describe como: Parcela de campo rural con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en el Lugar denominado "La Chacras", Departamento San Javier, Pedanía Tala, Provincia de Córdoba. Datos catastrales: Dpto:29; Ped:05; Hoja N° 2534; Parcela N° 0386, Lote N°2534-0386.- MEDIDAS: Desde el A, con rumbo sureste y ángulo de 101° 43'10'' con respecto al lado V-A, se mide el lado A-B de 4,84, desde el pto. B, con rumbo noroeste y ángulo de 82° 21'25'' con respecto al lado A- B se mide el lado B_C de 34,42 mts., desde el pto. C, con rumbo suroeste y ángulo de 213° 53'20'' con respecto al lado B - C se mide el lado C-D de 47,49 mts., desde el pto. D, con rumbo sureste y ángulo de 245° 41'50'' con respecto al lado C-D se mide el lado D-E de 10,61 mts. Desde el pto. E, con rumbo sureste y ángulo de 176° 31'55'' con respecto al lado D-E, se mide el lado E-F de 69,79 mts. Desde el pto. F, con rumbo suroeste y ángulo de 171° 42'40'' con respecto al lado E-F se mide el lado F-G de 85,26 mts.; G, con rumbo sureste y ángulo de 197° 40'00'' con respecto al lado F_G se mide el lado G_H de 38,62 mts. Desde el pto. H, con rumbo sureste y ángulo de 183° 41'45'' con respecto al lado G-H, se mide el lado H-I de 56,96 mts. Desde el pto. I, con rumbo sureste y ángulo de 220° 31'45'' con respecto al lado H - I se mide el lado I-J de 26,44 mts. Desde el pto. J, con rumbo suroeste y ángulo de 116° 13'10'' con respecto al lado I-J se mide el lado J-K de 30,15 mts., desde el pto. K, con rumbo noroeste y ángulo de 73° 54'25'' con respecto al lado J-K, se mide el lado K-L de 22,64 mts., desde el pto. L, con rumbo noroeste y ángulo de 134° 45'00'' con respecto al lado K-L, se mide el lado L-M de 62,74 mts. desde el pto. M, con rumbo noroeste y ángulo de 202° 08'25'' con respecto al lado L-M, se mide el lado M -N de 21,82 mts., desde el pto. N, con rumbo noroeste y ángulo de 182° 33'10'' con respecto al lado M-N, se mide el lado N-O de 18,02 mts. desde el pto. O, con rumbo noroeste y ángulo de 218° 59'40'' con respecto al lado N-O, se mide el lado O-P de 57,73 mts. desde el pto. P, con rumbo noroeste y ángulo de 104°56'40'' con respecto al lado O-P se mide el lado P-Q de 136,40 mts. desde el pto. Q, con rumbo sureste y ángulo de 69° 47'50'' con respecto al lado P-Q se mide el lado Q-R de 72,53 mts. Desde el pto. R, con rumbo noreste y ángulo de 276° 05'30'' con respecto al lado Q-R, se mide el lado R-S de 65,07 mts. desde el pto. S, con rumbo noreste y ángulo de 101° 22'35'' con respecto al lado R-S, se mide el lado S -T de 32,54 mts. desde el pto. T, con rumbo norte y ángulo de 261° 39'45'' con

respecto al lado S -T, se mide el lado T -U de 22,99 mts. desde el pto. U, con rumbo noreste y ángulo de 115° 08' 55" con respecto al lado T -U, se mide el lado U -V de 49,71 mts. desde el pto. V, con rumbo sureste y ángulo de 148° 37' 05" con respecto al lado U-V, se mide el lado V-A de 34,99 mts. cerrando así el perímetro lo que totaliza una superficie de UNA HECTÁREA NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS (1 ha. 9.136 mts.2) COLINDANCIAS: al Norte, Sur y Oeste con Propietario desconocido y al Este con camino público y en parte con propietario desconocido.- El predio no afecta dominio alguno y no está empadronado en la Dirección General de Rentas.- b) Atento al informe del Departamento de Tierras Públicas de la Dirección General de Catastro (fs. 69), corresponde ordenar la inscripción del presente decisorio en el Registro General de la Provincia (art. 789 del C.P.C.C.), en forma definitiva y cumplidas las demás formalidades de ley, oportunamente, oficiar a los fines de la inscripción.- c) Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial y en el diario la Voz del Interior en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C.- d) Ordenar la inscripción del presente decisorio en el Registro General de la Provincia (art. 789 del C.P.C.C.), y cumplidas las demás formalidades de ley, oportunamente, oficiar a los fines de la inscripción en forma definitiva.- e) Costas por el orden causado.- f) Diferir la regulación de los honorarios profesionales de la letrada interviniente, Dra. Mónica Alejandra Cacharrón, para cuando exista base determinada para ello.- Protocolícese y dese copia.-Dr. Juan Carlos Ligorria (Juez).- Oficina ,27 de diciembre del 2017.-

10 días - N° 135754 - s/c - 28/03/2018 - BOE

En los autos caratulados "BOIERO Gloria Susana Ramona - USUCAPION" (Expte. 2473702), que tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Inst. y 4ta. Nominación en lo Civil y Comercial de Villa María, secretaria n° 7, se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 111. VILLA MARIA, 20/12/2017. Y VISTOS.: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: RESUELVO: I) Hacer lugar en todas sus partes a la acción promovida por Gloria Susana Ramona Boiero, DNI 13.015.334, y declarar a la nombrada titular del derecho de dominio por prescripción adquisitiva sobre el inmueble indicado en los Vistos del presente, y que se describe como: "Una fracción de terreno ubicada en el pueblo y pedanía Villa Nueva, Departamento General San Martín, que se designa como Lote N° 9, de la Manzana Letra 'L' del plano de subdivisión de una mayor superficie registrado en el Protocolo de Planos al N° 20.400 y en Protocolo de Planillas al N° 44.324.

Mide 20 metros de frente sobre calle Lago Gutierrez, por 35 metros de fondo, lo que hace una superficie de setecientos metros cuadrados (700 mts.2), y linda: al Norte con la calle citada Lago Gutierrez, al Sud con lote N° 12, al Este con Lote 8 y al Oeste con el lote N° 10. Lo detallado tiene la siguiente nomenclatura catastral: se identifica como perteneciente al Departamento 16; Pedanía 05, Pueblo 23, C 01, S 04, Mza. 12, P. 022. El inmueble se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia por conversión a la Matrícula N° 886.560. El inmueble se encuentra determinado en el plano de mensura que fue confeccionado por la ingeniera agrimensora M. Cecilia Beltramo de Gañan, matricula profesional N° 1250 y visado por la Dirección General de Catastro en el año 2005 y actualizado el 01 de marzo del año 2007 (fs.8). El lote de terreno está registrado en la Dirección General de Rentas de la Pcia. a nombre de Dellavedova Hnos. y Cía S.R.L. en la cuenta 160510596282. Lo descrito se encuentra registrado en el Municipio de Villa Nueva a nombre de Dellavedova Hermanos, como C:01 S:04-M:012-P:022. La descripción del inmueble de conformidad a la matrícula registral N° 886.560 es: FRACCION DE TERRENO desig. como LOTE N° 9 de la MZA. LETRA "L" del plano de subdivisión de una mayor superficie registrado en el Protocolo de Planos al N° 20.400 y en Protocolo de Planillas al N° 44.324, ubicado en el Pueblo y Ped. Villa Nueva, DPTO. GRAL. SAN MARTIN, Prov. de Cba., que mide 20 mts. de frente, por 35 mts. de fondo, con SUP. DE 700 MTS.2 y linda: al N., calle pública, al S. lote N° 12, al E., lote 8, y al O., lote N°10". II) Ordenar las inscripciones al Registro General de la Propiedad, Dirección General de Rentas y Dirección General de Catastro de la Provincia y demás organismos y reparticiones que correspondiere. III) Ordenar la publicación de edictos de la presente resolución por el término de ley y notificar a los interesados. IV) ... V) ... Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Dr. Sebastian Monjo – Juez.-

10 días - N° 136150 - s/c - 06/03/2018 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de 40° Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Carroll de Monguillot, Alejandra Inés, dictó la siguiente resolución: "Córdoba, 12/10/17. Sentencia n° 405. VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE:1.º) Declarar adquirido por los cónyuges en 1eras. Nupcias, los Sres. Pascual Corvino D.N.I.: 93 789 515, italiano, y Judith Faner de Corvino D.N.I.: 13 961 602, argentina, a través de la prescripción adquisitiva veintañal, una novena ava parte (1/9) de los derechos y acciones per-

tenecientes a Elias Nieva o Nievas, respecto del inmueble ubicado en calle San Jerónimo 4014 de barrio Alta Mira, inscripto en el Dominio 399-042 (11), Departamento Capital, que se describe como un lote de terreno ubicado en B.º Alta Mira, hacia el Este de Pueblo San Vicente, cdad. de Cba., Dpto. Capital; es pte. del lote n.º uno, manz. cuarenta y tres; mide: 12 ms. de fte. al N., s/ calle San Jerónimo, por 13 ms.74cms.; de fdo.; sup. 164 ms., 88 dms. cdos.; linda: al E., lote 6; N., c/ la mencionada calle S. Jerónimo; s., pte. lote 2 y al O. c/ pte. del lote 1 de que forma parte. Número de cuenta 11010934625/10. Debiendo inscribirse dicho porcentaje (1/9) a su nombre, a cuyo fin deberá oficiarse oportunamente al Registro General de la Propiedad Inmueble (art. 789 del C.P.C.C.). 2.º) Imponer las costas por el orden causado, no regulándose honorarios, en esta oportunidad, a los Dres. Maricel Vetusto y Daniel Arnaudo. Protocolícese e incorpórese copia.- Fdo. MAYDA, Alberto Julio JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. Autos: "CORVINO, PASCUAL - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPTE: 4629307".

10 días - N° 137077 - s/c - 14/03/2018 - BOE

La Sra. Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial de 16º Nominación con asiento en la ciudad de Córdoba, Dra. María Eugenia Murillo, Secretaria a cargo de la Dra. Adriana Bruno de Favot, en autos caratulados "LOPEZ, Fernanda Gisela - Usucapion - Medidas preparatorias para usucapion (expte. n° 6239257)", ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 27/11/2017. ... Por iniciada la presente demanda de usucapion. Admitase. Cítese y emplácese al demandado -señor Miguel Carretero- y/o sus sucesores, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho al inmueble en cuestión -que deberá describirse en forma clara y completa- por edictos que se publicarán por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial y diario a elección en el lugar del domicilio del inmueble y del titular registral, en los términos de los arts. 783 y 783ter del C.P.C. ..." Descripción del inmueble: lote 101 de la manzana A, sito en calle Perón s/nº, Bº San Cayetano de la ciudad de Río Ceballos, Pedanía del mismo nombre, Departamento Colón de la Provincia de Córdoba. Sus medidas y colindancias son: partiendo del vértice "A" con rumbo Nor-Oeste y ángulo interno de 89º54', tramo A-B de 20 metros, que linda al Sud-Oeste con calle Perón; desde el vértice "B" con ángulo interno 90º36', tramo B-C de 16,20 metros, que linda al Nor-Oeste con parcela 20 de Mariano Sabattini y

Roberto Santamarina (M.F.R. 1.216.267); desde el vértice "C" con ángulo interno de 92°50', tramo C-D de 20,02 metros, que linda al Nor-Este con resto de la parcela 19 de Miguel Carretero (F° 21.601 A° 1961); y desde el vértice "D" con ángulo interno de 87°10', cerrando la figura, tramo D-A de 17,23 metros, que linda al Sud-Este con Parcela 18 de Héctor Gabriel Degiorgis y Fernanda Gisela Lopez (M.F.R. 1.361.314), lo que encierra una superficie de 334,26 m². Su nomenclatura catastral es: Dpto.13, Ped.04, Pblo.40, Cir.01, Sec.02, Mzna.050, Parc.101, y afecta de manera parcial al lote 3 (parc. 019) de la sección A, cuyo dominio se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia en el Folio 21.601 Año 1961, hoy convertido a matrícula n° 1.589.485.-

10 días - N° 137337 - s/c - 06/03/2018 - BOE

La Sra. Jueza del Juzg. 1a Inst. Civ. Com. 6a Nom-Sec. de la ciudad de Córdoba. En los autos caratulados "TACKO S.R.L.- USUCAPIÓN- EXPTE. N° 5776513 se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA N° 468. CÓRDOBA 06/12/2017: "Y VISTOS (...) Y CONSIDERANDO (...) RESUELVO:1) Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por los Sres. Horacio Sperat, José Antonio Rodríguez Arias y Marcelo Ricardo Felipe Marco, y declarar a los mismos titulares del derecho real de dominio sobre el inmueble descripto como: Lote de terreno (interno) ubicado en barrio Alberdi, calle Caseros 687 (al fondo), departamento Capital, Municipalidad de Córdoba, Provincia de Córdoba. El mismo linda: su costado sud-oeste, con parcela N° 30 de Horacio Sperat, José Antonio Rodríguez Arias y Marcelo Ricardo Marco- Matrícula N° 1.264.019 y a cuyos nombres consta empadronada con domicilio tributario en calle San Lorenzo N° 546-piso 6°- dpto. "B" de esta Ciudad de Córdoba; su costado Nor-Oeste, con parcela N° 57, Lote N° 57, sometido a Propiedad horizontal- Carpeta de P.H. 14.423- Edificio Santo Tomás II-Matriculas N° 406.284/1 a 142, con domicilio en calle Corro N° 245 de esta ciudad de Córdoba; su costado Nor-Este, con parcela N° 3, sometido a Propiedad Horizontal Carpeta de P.H. 4858-Edificio Mina Clavero I-Matriculas N° 78.295/1 a 36, con domicilio en calle Caseros N° 687 de esta ciudad de Córdoba y su costado Sud-Este, con Parcela N° 35 Lote B-2 de Luis Miguel Mostaza-Matrícula N° 469.741. Dicho lote tiene una superficie de ciento treinta y tres metros cuadrados (133,00 m²). Los ángulos tienen las siguientes medidas, A: noventa grados tres minutos; B: ochenta y nueve grados y treinta y dos minutos; C: ochenta y ocho grados treinta y un minutos y D: noventa y un grados cincuenta

y cuatro minutos. Nomenclatura Catastral Provincial: Departamento 11, Pedanía 01, Pueblo 01, Circunscripción 04, Sección 05, Manzana 014, Parcela 066. Nomenclatura Catastral Municipal: Distrito 04, Zona 05, Manzana 014, Parcela 066. Afectación registral: Parcela 50 total, Dominio D°3024-F°3776 T°16 año 1941. Número de Cuenta: 1101-2312790/1. 2.Oportunamente publíquense edictos en Boletín Oficial y diario a elección y oficiése a los fines de la inscripción del dominio al Registro General de la Provincia. 3.Sin costas. 4.Diferir la regulación de honorarios de la Dra. Daniela Fossati para cuando exista base suficiente para ello. Protocolícese, hágase saber y dese copia." Fdo- Cordeiro, Clara María JUEZ/A DE 1RA INSTANCIA. OTRA: Auto Numero 831. Córdoba , 13/12/2017. "Y VISTOS (...) Y CONSIDERANDO (...) RESUELVO: 1) Corregir el Resuelto 1) de la Sentencia N° 468 de fecha 06/12/2017, quedando redactado de la siguiente manera: en donde se consigna: "1) Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por los Sres. Horacio Sperat, José Antonio Rodríguez Arias y Marcelo Ricardo Felipe Marco, y declarar a los mismos titulares del derecho real de dominio sobre el inmueble descripto como: Lote de terreno (interno) ubicado en barrio Alberdi, calle Caseros 687 (al fondo), departamento Capital, Municipalidad de Córdoba, Provincia de Córdoba. El mismo linda: su costado sud-oeste, con parcela N° 30 de Horacio Sperat, José Antonio Rodríguez Arias y Marcelo Ricardo Marco-Matrícula N° 1.264.019 y a cuyos nombres consta empadronada con domicilio tributario en calle San Lorenzo N° 546- piso 6°-dpto. "B" de esta Ciudad de Córdoba; su costado Nor-Oeste, con parcela N° 57, Lote N° 57, sometido a Propiedad horizontal- Carpeta de P.H. 14.423- Edificio Santo Tomás II-Matriculas N° 406.284/1 a 142, con domicilio en calle Corro N° 245 de esta ciudad de Córdoba; su costado Nor-Este, con Parcela N° 3, sometido a Propiedad Horizontal- Carpeta de P.H. 4858-Edificio Mina Clavero I-Matriculas N° 78.295/1 a 36, con domicilio en calle Caseros N° 687 de esta ciudad de Córdoba y su costado Sud-Este, con Parcela N° 35- Lote B-2 de Luis Miguel Mostaza- Matrícula N° 469.741. Dicho lote tiene una superficie de ciento treinta y tres metros cuadrados (133,00 m²). Los ángulos tienen las siguientes medidas, A: noventa grados tres minutos; B: ochenta y nueve grados y treinta y dos minutos; C: ochenta y ocho grados treinta y un minutos y D: noventa y un grados cincuenta y cuatro minutos. Nomenclatura Catastral Provincial: Departamento 11, Pedanía 01, Pueblo 01, Circunscripción 04, Sección 05, Manzana 014, Parcela 066. Nomenclatura Catastral Municipal: Distrito 04, Zona 05, Manzana 014, Parcela 066. Afectación registral: Parcela 50 total, Dominio D°3024-F°3776 T°16 Año 1941. Numero de Cuenta 1101-2312790/1." 2) Certifíquese lo resuelto por el presente, en el original de la Sentencia obrante en el protocolo respectivo. Protocolícese, hágase saber y dese copia" Fdo. Cordeiro, Clara María JUEZ/A DE 1RA INSTANCIA.

10 días - N° 137681 - s/c - 19/03/2018 - BOE

pal: Distrito 04, Zona 05, Manzana 014, Parcela 066. Afectación registral: Parcela 50 total, Dominio D°3024-F°3776 T°16 Año 1941. Numero de Cuenta: 1101-2312790/1." debe decir: "1) Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por los Sres. Horacio Sperat, José Antonio Rodríguez Arias y Marcelo Ricardo Felipe Marco, y declarar a los mismos titulares del derecho real de dominio sobre el inmueble descripto como: Lote de terreno (interno) ubicado en barrio Alberdi, calle Caseros 687 (al fondo), departamento Capital, Municipalidad de Córdoba, Provincia de Córdoba. El mismo linda: su costado sud-oeste, con parcela N° 30 de Horacio Sperat, Jose Antonio Rodriguez Arias y Marcelo Ricardo Marco Matricula N° 1.264.019 y a cuyos nombres consta empadronada con domicilio tributario en calle San Lorenzo N° 546-piso 6° dpto. "B" de esta Ciudad de Córdoba; su costado Nor-Oeste, con parcela N° 57, Lote N° 57, sometido a Propiedad horizontal- Carpeta de P.H. 14.423- Edificio Santo Tomas II-Matriculas N° 406.284/1 a 142, con domicilio en calle Corro N° 245 de esta ciudad de Córdoba; su costado Nor-Este, con Parcela N° 3, sometido a Propiedad Horizontal-Carpeta de P.H. 4858-Edificio Mina Clavero I-Matriculas N° 78.295/1 a 36, con domicilio en calle Caseros N° 687 de esta ciudad de Córdoba y su costado Sud-Este, con Parcela N° 35-Lote B-2 de Luis Miguel Mostaza-Matrícula N° 469.741. Dicho lote tiene una superficie de ciento treinta y tres metros cuadrados (133,41 m²). Los ángulos tienen las siguientes medidas, A: noventa grados tres minutos; B: ochenta y nueve grados y treinta y dos minutos; C: ochenta y ocho grados treinta y un minutos y D: noventa y un grados cincuenta y cuatro minutos. Nomenclatura Catastral Provincial: Departamento 11, Pedanía 01, Pueblo 01, Circunscripción 04, Sección 05, Manzana 014, Parcela 066. Nomenclatura Catastral Municipal: Distrito 04, Zona 05, Manzana 014, Parcela 066. Afectación registral: Parcela 50 total, Dominio D°3024-F°3776 T°16 Año 1941. Numero de Cuenta 1101-2312790/1." 2) Certifíquese lo resuelto por el presente, en el original de la Sentencia obrante en el protocolo respectivo. Protocolícese, hágase saber y dese copia" Fdo. Cordeiro, Clara María JUEZ/A DE 1RA INSTANCIA.

EN LOS AUTOS "CHESTA MARIELA – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" 2261892", que se tramita ante este Juzgado de Primera Instancia Civil Comercial Conciliacion Familia 2da Nominación de la Ciudad de MARCOS JUAREZ, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cor-

do, a cargo del DR. EDGAR AMIGO ALIAGA, Secretaria DRA. MARIA DE LOS ANGELES RABANAL, se ha dictado el siguiente decreto: "MARCOS JUAREZ, 13/11/2017. Agréguese. Admitase la presente demanda de usucapión, a la que se imprimirá el trámite del juicio ordinario. Cítese y emplácese al Sr. Julio Calvo Navarro para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble (designado como parte de los SOLARES D, F y H de la manzana 78 del plano oficial de CORRAL DE BUSTOS, Pedanía LINIERS, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, superficie de 1350 metros cuadrados, inscripta bajo la matrícula 1.194.277, a nombre de JULIO ALFREDO NAVARRO), publíquense edictos en el Boletín Oficial, por diez veces, a intervalos regulares en un período de treinta días para que en el término de veinte días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese en calidad de terceros interesados a la Provincia, Municipalidad de Corral de Bustos y a los terceros colindantes del inmueble a usucapir que surgen del oficio obrante a fs. 81/102 de autos, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos y a los fines prescriptos por el art. 784 del C.P.C. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Librese oficio al Juzgado de 1 Inst. C.C.Conc.Flia.Ctrol, Niñez y Juv., Pen.Juvenil y Faltas – S.Civ. de Coral de Bustos y ofíciase a la Municipalidad de Corral de Bustos a los fines de la exhibición de los edictos durante el término de treinta días (art. 785 del C.P.C.). Colóquese un cartel indicador con referencia del juicio en lugar visible del inmueble en cuestión, el que deberá mantenerse durante toda la tramitación del juicio a costa del actor (art. 786 del C.P.C.), a cuyo fin ofíciase. Atento lo dispuesto por el art. 1905 del CCCN procédase a anotar la litis a cuyo fin, ofíciase. Notifíquese.- fdo: Dr. AMIGÓ ALIAGA, Edgar.- JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.- DRA. NIETO, Rosana Noel.- PROSECRETARIO/A LETRADO.

10 días - N° 138592 - s/c - 06/03/2018 - BOE

El Sr. Juez de primera instancia en lo civil, comercial, de conciliación y familia de 1° nominación, Dr. Sanchez, Sergio, secretaria N° 2 a cargo de la Dra. Mara Cristina Baeza, de la ciudad de Bell Ville, en los autos caratulados: "CAPARROS, CARMEN SUSANA - USUCAPION - (expte:1646408)", cita mediante edictos a publicar por diez veces con intervalos regulares en un período de 30 días a quienes se consideren

con derecho sobre el inmueble, para que deduzcan oposición dentro de los 6 días subsiguientes al vencimiento del plazo del periodo ultimamente indicado, bajo apercibimiento de Ley, sobre el inmueble que se intenta usucapir, que según plano de Mensura de Posesión de expediente 0033-81998/04 visado por la Dirección General de Catastro se describe así: una fracción de terreno ubicado en calle Lamadrid N° 239, ubicado en la ciudad de Bell ville, pedanía del mismo nombre, departamento Unión, Provincia de Córdoba se designa como lote 54 de la manzana 1 y mide: su costado Noreste (línea 2-3) ocho metros; su costado Sudeste (línea 3-4) once metros; su costado Sudoeste (línea 4-1) ocho metros y costado Noroeste (línea 1-2) once metros, todo lo que hace una SUPERFICIE TOTAL DE OCHENTA Y OCHO METROS CUADRADOS. Linda: al Noroeste con calle Lamadrid; al Sudeste con parcela de Pedro Pavon D°24927 F 35964 A° 1981; al Sudoeste con parcela 16 de Rumildo Feliz Visca Mat. N°197546 y al Noroeste con parcela 13 de Francisco Arsaut D° 9809 F°13768/69 A° 1979. los ángulos internos no indicados miden 90° 00' 00".

10 días - N° 139064 - s/c - 14/03/2018 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Villa Cura Brochero (Córdoba), Secretaria Civil, en autos: "GALETTI, HÉCTOR HUGO – USUCAPION Expediente 1372213" ha resuelto citar y emplazar a Mario Fernando Durán, Ricardo Morelli Lacarrubba, Ignacio Díaz Cornejo y Dolores Díaz Cornejo y/o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos de art. 113 del C. de P.C. a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el Diario "La Voz del Interior" y en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta y/o por cédula de ley según corresponda. Asimismo cítese por igual plazo y en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a Graciela Molina y Javier Capitaine o sus sucesores, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.C.; con relación a una fracción de terreno ubicada en el lugar denominado "Saca Tierra o Karrupachina", Pedanía Nono, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba, que según el plano de mensura de posesión para usucapión confeccionado por el Ingeniero José Antonio Vargas, visado por la Dirección General de Catastro con fecha 02 de marzo de 2012 en Expte. N° 0033-30714/2008, se designa como Parcela 2521-9216, que mide y linda: al Noreste,

cuarenta metros veinticuatro centímetros (línea A-B), con Mario Fernando Durán (F°18.731, año 1988); Ricardo Morelli Lacarrubba (F°589, año 2005); Ignacio Díaz Cornejo y Dolores Díaz Cornejo (F°49, año 2006) – Parcela s/d; al Sudoeste, treinta y nueve metros setenta y dos centímetros (C-D), con calle vecinal pública; al Noroeste, ciento veintitrés metros noventa y ocho centímetros (D-A), con posesión de Graciela Molina – Parcela s/d; y al Sudeste, ciento veintidós metros dieciséis centímetros (B-C), con posesión de Javier Capitaine – Parcela s/d; lo que hace una SUPERFICIE TOTAL DE CUATRO MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE METROS, VEINTIOCHO DECIMETROS CUADRADOS (4.919,28mts.²).- Oficina, 27 de diciembre de 2017.–

10 días - N° 139331 - s/c - 19/03/2018 - BOE

EXPEDIENTE: 1737629 – SCARFO DE DE GIGLIO, DOMINGA – USUCAPION. El Sr. Juez de 1° Inst. C.C. Conc. y Flia de 2° Nominación de Villa Dolores, Córdoba, Secretaría N° 3 en Autos "SCARFO DE DE GIGLIO, DOMINGA - USUCAPION" Expte N° 1737629, ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: CIENTO SETENTA Y SIETE.- Villa Dolores, uno de diciembre del año dos mil diecisiete.- Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando que Dominga Scarfo de De Giglio, Documento Único 93.419.046, es titular del derecho real de dominio obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, sobre: "Un inmueble que se describe como: ubicado en calle San Martín N° 82 de la localidad de Villa de las Rosas, Pedanía Las Rosas, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, República Argentina, con las siguientes medidas: "Partiendo del vértice noroeste designado como A, y partiendo con rumbo noreste, lado A-B, con long. de 97,65 m, hacia el vértice B, y con ángulo interno de 101° 38', y partiendo con rumbo sureste lado B-C, con long. de 10,35 m, hacia el vértice C, y con ángulo interno de 78° 22', partiendo con rumbo suroeste, lado C-D, con long. de 97,59 m., hacia el vértice D, y con ángulo interno de 101° 55', y partiendo con rumbo noroeste, lado D-A, con long. de 10,35 m, hacia el vértice A, y cerrando el polígono con ángulo interno de 78° 05'. Lo que resulta una superficie de 989,00 m.2. y que colinda: al Norte con parcela 51, Gerónimo De Giglio (hoy su sucesión); Este: parcela 51, Gerónimo De Giglio (hoy su sucesión); Sur: resto de parcela 25, Maria Isabel Farías de Farías; Oeste: calle San Martín. Que el inmueble descripto precedentemente se designa como lote N° 69 del plano de

mensura confeccionado por el Ing. Civil Mario Heredia (MP 1114/1), aprobado y visado por la Dirección General de Catastro mediante Expte. Provincial N° 0033.29588.2007.- Que según Informe N° 7238 de Tierras Públicas y plano rectificado de fs. 64, surge que no aparecen afectados derechos fiscales de propiedad y que el inmueble en cuestión afecta parcialmente el inmueble inscripto al Dominio N° 9659, Folio 11465, Tomo 46, Año 1950, titularidad de María Isabel Farías de Farías, empadronado en la Dirección General de Rentas con el Nro. de Cuenta 2902-0580562/0.- b) Publíquense edictos en los diarios "Boletín Oficial" y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C. y oportunamente ofíciase a los Registros Públicos de la Provincia a los fines de la inscripción de la presente con los alcances previstos en el art. 789 del C. de P.C.-C-Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo. Dr. Rodolfo Mario Alvarez -Juez.- Oficina, 09 de febrero de 2018.- Fdo: Dra. Elsa Susana Gorordo de González Zugasti- Secretaria.-

5 días - N° 139699 - s/c - 09/03/2018 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzg. Civ. y Com. de 1ra. Inst.y1a. Nom.de Río Cuarto, Secretaría N° a cargo del Autorizante, en autos "LEDERHOS NORBERTO JOAQUIN- USUCAPION. Expte N°797216" Notifica la siguiente resolución:"RIO CUARTO, 27/12/2017. Téngase por iniciada la presente demanda de Usucapión en contra de quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se designa según plano como Lote 20, Manzana 31, con una superficie total de 890,15 mts², lindando al Este con calle General Paz, al Norte con Parcela 16, Parcela 15, y Parcela 4; al Oeste con Parcela 2 y Parcela 12; al Sur con Parcela 11 y Parcela 6, de la Localidad de Achiras, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de 30 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, por medio de edictos que se publicarán 10 veces en dicho lapso en el boletín Oficial y un diario local del Juzgado de Paz corresponda a la jurisdicción respectiva conforme lo determina el art. 785 del CPC. Así mismo, cítese a los colindantes Mentucci Alberto, Lanfranco Mario Alberto, Mentucci Ricardo Alberto, María Elvira Alvarado de Lanfranco, Carboni Hector Pedro, Bruno de Lizzi María, Gatica de Bravo Angélica, Carlos David Kuhn, en calidad de Terceros para que en el término ya expresado comparezcan a estar a derecho bajo a percibimiento de ley. Cítese a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Achiras, para

que en el término de treinta días comparezcan a esta a derecho bajo apercibimiento." Fdo: LUQUE VIDELA, María Laura, SECRETARIO LE-TRADO; PERALTA, José Antonio, JUEZ.

10 días - N° 139927 - s/c - 23/03/2018 - BOE

VILLA CURA BROCHERO.- En autos "ROMANO CLAUDIA ELENA -USUCAPION-" expte.2964829, que se tramitan por ante el JUZG. De 1°Inst.CIV.COM.CONC. Y FLIA. Sec. Dra. Fanny Mabel Troncoso: Perez Bulnes 211, se ha resuelto citar y emplazar a: QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE y a los colindantes y terceros interesados: Ernesto Chacón, Carlos Antonio Chacón, Susana Beatriz Chacón de Bernabeu, Edgardo Cesar Ragazzini y/o sus sucesores: UNA FRACCION DE TERRENO con todo lo edif... ubicada sobre calle Poeta Agüero N°422 y 404 de VILLA CURA BROCHERO, Ped. TRANSITO, DPTO. SAN ALBERTO -CBA. Desig. LOTE "8" de la MZ.02, MIDE: lado CD:16,74ms.; S.: AB: 21,44ms.; E.: BC: 27,59ms.; y O.; DE: 15,06ms. y EA: 9,96ms.; SUPERF. 495,48M2.; LINDA: al N.: con Susana Beatriz Chacón de Bernabeu, Ernesto Chacón y Carlos Antonio Chacón (parc.3) Lote s/desig.-f°35817/18 A°1976; al S.: con calle Río Bamba; al E.: con el Río Panaholma; y al O.: con calle Poeta Agüero.- Para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho y a deducir oposición bajo los apercibimientos de ley.- Dra. Fanny Mabel Troncoso.- SEC.- OF., 20 de DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE

10 días - N° 140065 - s/c - 26/03/2018 - BOE

El señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de Villa Cura Brochero, Provincia de Córdoba, en autos caratulados "BUTILER GUILLERMO DARIO - USUCAPION - Expte. N°1312055" ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: CIENTO NOVENTA Y UNO.- Villa Cura Brochero, uno de noviembre de dos mil diecisiete.- Y VISTOS: . . . Y DE LOS QUE RESULTA: . . . Y CONSIDERANDO: . . . RESUELVO: 1°) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes, y en consecuencia, declarar que el Sr. Guillermo Darío Butiler, D.N.I. N° 22.891.410, argentino, nacido el 4 de noviembre de 1972, C.U.I.T. 20-22891410-0, casado en primeras nupcias con María Bernarda Kisen Pellegrino, con domicilio en Paraje La Florida, en el lugar denominado como Banda Oeste del Río Grande (hoy Río Los Sauces), Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba; es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veintañal en el año 1980, de un inmueble designado como Lote 2034-0486, Nomenclatura Catastral

Dep. 28, Ped. 03, Hoja 203 S.O., Parcela 0486, a nombre de Juan Manuel Pereyra, ubicado en el lugar denominado Banda Oeste del Río Grande, hoy Río Los Sauces, Paraje La Florida, Pedanía Tránsito, Departamento San Alberto de la Provincia de Córdoba, que mide al Norte: en una línea quebrada de nueve tramos: el primero cuarenta y nueve metros, sesenta y cinco centímetros (línea A-B); el segundo ciento treinta y tres metros, cuarenta y dos centímetros (B-C); el tercero veinticinco metros, setenta centímetros (C-D); el cuarto cuarenta y un metros, cincuenta y un centímetros (D-E); el quinto dieciséis metros, setenta y tres centímetros (E-F); el sexto veintinueve metros, cincuenta y nueve centímetros (F-G); el séptimo cincuenta y dos metros, sesenta y ocho centímetros (G-H); el octavo treinta y un metros, cincuenta y tres centímetros (H-I); y el noveno ciento once metros, ochenta y seis centímetros (I-J); al Este: en una línea quebrada de tres tramos: el primero noventa y cinco metros, treinta centímetros (J-K), el segundo ciento setenta y dos metros, cincuenta y dos centímetros (K-L); y el tercero ochenta y tres metros, un centímetro (L-M); al Sud: seiscientos ochenta y dos metros, quince centímetros (M-N); al Oeste: en una línea quebrada de dos tramos: el primero ciento cincuenta y dos metros, treinta y cuatro centímetros (N-Ñ), y el segundo doscientos treinta y tres metros, noventa y dos centímetros (Ñ-A), cerrando la figura; todo lo cual encierra una superficie total de diecinueve hectáreas, seis mil noventa y ocho metros, treinta y cuatro decímetros cuadrados (19 has. 6.098,34 mts.2), y linda al Norte: con Calle de Acceso; al Sur: con la Posesión de la Sucesión de Tránsito Gallardo; al Este: con la Sucesión de Juan Manuel Pereyra D° 4423 F° 5758 T° 24 A° 1953; y al Oeste: con Calle Pública; que se identifica en el "Plano de Mensura de Posesión", aprobado por la Dirección General de Catastro el 25 de julio de 2008 en Expte. Prov. N° 0033-32497-2008 y afecta la cuenta empadronadas en la Dirección General de Rentas bajo el N° 2803- 0599955/8, a nombre de Juan Manuel Pereyra.- 2°).- Ordenar la anotación preventiva de la sentencia, atento a que el Informe N° 5216 del Departamento de Tierras Públicas de la Dirección de General de Catastro indica "que la presente acción de usucapión afecta en forma parcial un inmueble sin designación que consta inscripto con relación al Dominio N° 4.423, F° 5.758 del año 1953 a nombre de Juan Manuel Pereyra, no pudiendo asegurarse la subsistencia del dominio" y no afecta derechos fiscales de propiedad (art. 789 del C. de P.C.)- 3°).- Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial y diario "La Voz del Interior" en el modo dispuesto por el art. 790 del C.P.C.C.- 4°).- Imponer las

costas por el orden causado.- PROTOCOLICISE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.- oficina, 23 de febrero de 2018.-

10 días - N° 140141 - s/c - 26/03/2018 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, de 2º Nominación, Séptima Circunscripción Judicial de la Provincia de Córdoba, Dra. Silvia Elena Rodríguez, Secretaria Nº 4, Dr. Mariano Juárez, cita y emplaza, en los autos caratulados: "KASTELIC, Silvia Adriana-Usucapion-Medidas Preparatorias para Usucapion - Expte 2414605" a los demandados Sres. Estanislava Kovska de Kastelic y Juan Kastelic y Kovska y sus herederos para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de veinte días bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese en calidad de terceros interesados la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad de Villa Giardino y a todos los colindantes actuales Sres. Jorge Mario López y Alberto Jorge Ammendolea, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días, haciéndoles saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta a sus derechos. Cítese a los que se consideren con derecho sobre el inmueble para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario a determinarse. Que el inmueble objeto del juicio de usucapion se describe a continuación: 1º) SEGÚN TÍTULO: Una fracción de Terreno, con lo edificado, clavado y plantado, en el lugar denominado "La Cañada," en Thea, Pedanía San Antonio, Depto. Punilla, Pcia. de Córdoba, que conforme plano especial se designa como Fracción "D" de la subdivisión de los lotes Once, Doce, Trece y Catorce de La Manzana Número Seis, y mide: 27m,20 cms. de frente al Sud; 28m 22 cms. de contrafrente al Nord-Este; 34m,81 cms. en el costado Oeste; y 27m 31 cms. en el costado Este, con una superficie total de Ochocientos cuarenta y cuatro metros ochenta y tres decímetros cuadrados, inscrita en el Registro de la Propiedad al Folio 41403 año 1975, hoy por Conversión a la Matrícula Folio Real 1.587.219. Nº de Cuentade la DGR: 23020503531/7 - 2º) SEGÚN MENSURA: Inmueble sito en calle Estocolmo 906 de la localidad de Villa Giardino, Depto. Punilla, Pedanía San Antonio de la Pcia. de Córdoba, Superficie Terreno: 844,83 m2; Superficie cubierta: 94,20m2., con los siguientes límites y colindancias: Al Noreste: Línea D-C= 28,22m colinda con lote fracción "c"; lotes 13

y 14 parcela 013 de Jorge Mario López.; Al Sureste: Línea: C-B= 27,31m colindando con lote "c" parte lote 13 parcela 016 de Alberto Jorge Ammendolea ; Al Suroeste: Línea B-A=27.20m colindando con calle Estocolmo; Al Noroeste: Línea C-D=34,81m colindando con lote 15 parcela 013 de Jorge Mario López . Superficie terreno: 844,83m2.- La posesión afecta totalmente a: La parcela 017 , Manzana 6 Fracción "D" propiedad de Estanislava Kovska de Kastelic en la proporción de ¾ y Juan Kastelic y Kovska, titular de ¼.- Fdo: Dra. Silvia Elena Rodríguez. Juez. Dr. Mariano Juarez. Secretario.-

10 días - N° 140273 - s/c - 27/03/2018 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 2ª Nominación de la ciudad de Cosquín, Dra. Rodríguez Silvia Elena Secretaria Nº 4, Dr. Juarez Mariano, cita y emplaza, en los autos caratulados: "PANICHELLA, Miguel Angel Pascual -USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION- Expte Nº 2341990" al demandado Sr. José Faggioli para que comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y Diario a elección de amplia circulación en la provincia autorizados por el T.S.J. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3º Sres. Guillermo San Román y Erika Melina Pstyga. Cítese a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario a determinarse. El inmueble objeto del juicio de usucapion se describe a continuación: 1º) SEGÚN TÍTULO: I) Lote de terreno ubicado en el lugar denominado "La Cañada," Pedanía San Antonio, Depto. Punilla de la Pcia. de Córdoba, que según plano de subdivisión respectivo se designa como LOTE 22 de la Manzana 21, que consta de una superficie total de 1.214,12 MTS2; mide y linda: al N., 32 mts. linda con lote 23; al N.O 33,30 mts. linda con calle Pública; al S.E. 40,92 mts. linda con lote 21; y al E., 34,47 mts. linda con lote 4. II) Lote de terreno ubicado en el lugar denominado "La Cañada," Pedanía San Antonio, Depto. Punilla de la Pcia. de Córdoba, que según plano de subdivisión respectivo se designa como LOTE 23 de la Manzana 21, que consta de una superficie total de 1.114,88 MTS2; mide y linda: al N., 32 mts. linda con lote 1; y parte del lote 2; al S., 32 mts. linda con lote 22;

al E., 34,84 mts. linda con lote 3; y al O., 34,84 mts. linda con calle Pública. Inscriptos en el Registro de la Propiedad a las Matriculas 772.946 y 772.947, y Nºs de Cta. DGR. 2302-1656010/3 y 2302-1656011/1 respectivamente.- 2º) SEGÚN MENSURA: Fracción de terreno ubicado en calle Budapest S/Nº de La Cañada, Localidad Villa Giardino, Pedanía San Antonio, Depto. Punilla de la Pcia. de Córdoba, Superficie Terreno: 2.329 m2.; que mide y linda: Al Sudoeste: Línea A-B= 68,14m colinda con calle Budapest. Al Noroeste: Línea: B-C= 32,00m colinda con Parcela 12 lote 1 y Parcela 13 Lote 2 de Guillermo San Román; Al Noreste: Línea C-D=34.84m colindando con Parcela 14 Lote 3 de Guillermo San Román; y Línea D-E= 34,47m., linda con Parcela 15 Lote 14 de Guillermo San Román y Al Sudeste: Línea E-A=40,92m colindando con Parcela 9 Lote 21 de Erika Melina Pstyga. Fdo: Dra. Silvia Elena RODRIGUEZ.- Juez de 1ra. Instancia.- Dr. Mariano Juarez, Secretario.-

10 días - N° 140274 - s/c - 27/03/2018 - BOE

EN LOS AUTOS "CATANIA CAROLINA ANDREA-USUCAPION MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION- EXPTE 341105" que se tramita ante el Juz. de Primera Inst. y Primera Nom. Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Alta Gracia, a cargo de la DRA. MARIA GRACIELA VIGILANTI, Secretaria a cargo del Dr. Cattaneo, se ha dictado la siguiente resolución: "ALTA GRACIA, 24 de febrero de 2017. Agréguese oficio del Registro de Juicios Universales, con noticia. Admítase la presente demanda de usucapion. Cítese y emplácese a los titulares de los inmuebles objeto de la presente accion de usucapion sucesores de OSVALDO ERNESTO LOPEZ para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento. Cítese a todos los que se consideren con derecho a los inmuebles que se describe como: lote de terreno de forma irregular, ubicado en camino a Alta Gracia, Municipalidad de Alta Gracia, pedanía del mismo nombre, departamento Santa María de la provincia de Córdoba, que se discrimina como lote 33 de la Manzana B, mide en su costado norte 35,13 m, por donde linda con lote 13 parcela 5 propiedad de Carlos Maure; en su costado oeste 156,67m, por donde linda con lote 11 parcela 18 , y lote 11 parcela 19, propiedad de Marcela Laura Catania, Pablo Martín Catania y Carolina Andrea Catania; en su costado sur 35,00 m, por donde linda con camino Alta Gracia a Valle Buena Esperanza, y en su costado Este 153,60 m, por donde linda con lote 10 parcela 16, propiedad de Teresa Nazarena Denisi, encerrando una superficie de cinco mil cuatrocientos veintinueve metros cuadrados con setenta y tres decímetros

cuadrados (5429,73 m2); y que se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia en Folio 27583 año 1976 y se describe como: lote de terreno ubicado en Valle Buena Esperanza, Pedanía alta Gracia departamento Santa María de la Provincia de Córdoba, que se designa en el plano oficial como parte E del lote 11 de la sección B con una superficie de 5450,30 m2, para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (art.782CPC). Publíquense edictos citatorios por diez veces durante treinta días en el Boletín Oficial y diario a elección de la parte actora. Cítese a la Provincia de Córdoba, Municipalidad de Alta Gracia y colindantes que se vieron afectados, para que tomen conocimiento del juicio (art.784 CPC) Procédase a la exhibición de los edictos citatorios en la Municipalidad de Alta Gracia por el plazo de treinta días y fíjese cartel indicativo de la existencia del presente en el inmueble objeto del mismo, a cuyo fin líbrese oficio al Sr. Oficial de Justicia respectivo Fdo. María Graciela Vigilante- Juez. Nazaria Elvira Kinen- Pro-Secretaría Letrada”

10 días - N° 140364 - s/c - 28/03/2018 - BOE

La Sra. Juez de 1a Inst. en lo Civil y Comercial, de 34° Nominación con asiento en la ciudad de Córdoba. Dra. Valeria A. Carrasco, Se-

cretaría a cargo de la Dra. Ana María Pala de Menéndez, en autos caratulados “ROBLEDO, ISMAEL ENRIQUE – USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – EXP-TE N° 5521504; cita mediante edictos a publicar por diez (10) días a intervalos regulares en un plazo de treinta (30) días a los demandados: ES-CEN-BO SOCIEDAD CIVIL, y sus integrantes los que a la fecha se encuentran fallecidos esto es: Sres. ESCUTI Sahara o Sara, ESCUTI Ernesto, ESCUTI Andrés, CENTENO Fernando, CENTENO Gustavo y BONELLI María A.C. de, CENTENO Alejandro Fernando, CENTENO Fernando Arturo, CENTENO de DE LA VEGA Elena Mercedes, CENTENO Jorge Alberto, CENTENO Roberto Salvador y CENTENO Beatriz, LANZA CASTELLI de CENTENO Carmen del Valle, CENTENO Carmen Victoria, CENTENO Alejandro y CENTENO Patricio, debiendo citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los demandados al punto 2) para que comparezcan a estar a derecho y justifiquen el derecho que esgrimen, bajo apercibimiento de ley. Cítese también a los terceros que se consideren con derechos sobre el inmueble que se trata de usucapir; todos los citados deberán comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días que comenzarán a correr a partir

de la última publicación de los presentes edictos, bajo apercibimiento de rebeldía. Descripción del inmueble que se pretende usucapir según términos de demanda: El inmueble ausucapir está ubicado en calle Juan Gandasegui N°4681 del barrio Alejandro Centeno, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, individualizado según datos de catastro como lote 16 de la manzana 14, inscripto en el Registro General de la Provincia en Matrícula Nro. 1.527.818 (11), a nombre de ES-CEN-BO-SOCIEDAD CIVIL. Según plano de mensura adjuntado en autos y a lo informado por la Dirección de Catastro, se designa como lote 21 con una superficie de 300,00 metros cuadrados. Colindancias: Noreste: calle; Sudeste: Parcela 006 de Patricia Catalina Goldsman; Sudoeste: Parcela 016 de Jorge Rubén Araya; Noroeste: Parcela 004 de Arsenio José Cugno y María Ángela Cañiza. A los fines impositivos se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia con la Cuenta N° 110111993751 Nomenclatura Catastral Dpto.11 - Pedanía 01 - Pueblo 01 – Circ. 05 – Sección 01 – Manzana 012 – Parcela 21 – Manzana Oficial 14 – Lote 21 a nombre de ES-CEN-BO Sociedad Civil y Otros.- FDO: VALERIA ALEJANDRA CARRASCO – JUEZ, DRA. ANA MARIA PALA DE MENENDEZ, SECRETARIA. Of: 21/02/2018.

10 días - N° 141105 - s/c - 06/04/2018 - BOE